



## **ACTA EXTRAORDINARIA 03-23**

### **Capítulo I. Apertura de la sesión.**

La señora Yanancy Noguera Calderón, presidenta de la Junta Directiva, da inicio a la sesión. Muy buenas noches a todos y todas por estar en esta sesión extraordinaria, sesión número tres, pero sesión extraordinaria que celebramos en las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en avenida cuatro, calle 42, este viernes 20 de enero del 2023, al ser las 6:05 p.m. Nos encontramos presentes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 303680970
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1. Ausente con justificación.
Geovanny Díaz Jiménez,	Vocal 3, cédula 110300734
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 205460288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente. Ausente con justificación.
Maritza Hernández,	Directora Ejecutiva.
Maureen Calvo,	Secretaria administrativa.

## **Capítulo 2. Conocimiento y aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Inclusión.**

Esta sesión extraordinaria la convocamos con tres puntos de agenda, le pediría a Marilyn Batista, quien fue nombrada en la sesión ordinaria anterior, como miembro y enlace de la Comisión de Género e Inclusión, que nos presente su plan de trabajo.

La directora Marilyn Batista.

¿Tenemos la presentación ahí?. La propuesta que yo envié doña Maritza. La del plan de trabajo que hoy vamos a ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno yo la tengo aquí.

La directora Marilyn Batista.

Ok, ok, sí porque yo la trabajé pensando en que, en que se iba a proyectar, ni siquiera traje de computadora.

La presidenta Noguera.

Ok, si quieres te enseño, te doy mi computadora para que la veas.

La directora Marilyn Batista.

Ok, pero podemos pasar a usted mejor, pero mejor se la pasamos a ella rapidito porque es bueno que se vea ahí. Sí, sí, sí me hace el favor y disculpen.

La presidenta Noguera.

Ok, ok sí, sí ya no, ya no va, estaba en la carpeta.

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta por el orden, tal vez hacemos un receso de 5 minutos para que quede en el vídeo mientras se proyecta la presentación de la señora tesorera.

La presidenta Noguera.

Adelante Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Si es una estrategia en donde está aquí bastante precisa y concisa. Habló primero de los objetivos, de enfoque y las metas.

El objetivo tiene 3 objetivos:

1. El primero, impulsar la igualdad de género en las acciones y actividades del Corpus, de manera que sea transversal.
2. Contribuir con la reducción de la brecha de género en el área de comunicación y

3. Visibilizar el aporte de las de las comunicadoras, inmigrantes y miembros de la comunidad LGTB en el fortalecimiento de la democracia.

Así que por eso se llama inclusión, porque estamos incluyendo lo más que podamos dentro de las áreas sociales.

A nivel de enfoque es

1. Transversalidad del tema de género e inclusión en todas las acciones de Colper,
2. Armonía y congruencia entre libertad de expresión, libertad de prensa y género y
3. El apoyo en datos de fuentes nacionales, internacionales y propias en comunicaciones.

Metas

1. El 50% de todas las expositoras en capacitaciones y foros debe ser mujeres, así que cuando hablemos de las capacitaciones, importante que pensemos siempre en mita y mita, ¿verdad? Obviamente, si es un solo expositor, pensar que la próxima actividad, el expositor, tiene que ser femenino la expositora.
2. 50% de fuentes para primera plana, es muy importante que quien maneje primera plana sepa que si hace una entrevista, debe tener no solamente las dos caras de la moneda, sino femenino y masculino,
3. 50% empleados de Colper, aquí lo tenemos ya, eso yo creo que lo superamos, ¿verdad? Pero aquí pongo que incluye igualdad vertical. Creo que también lo tenemos, porque la directora ejecutiva es mujer, a nivel tenemos a Allan en Proyección, la vertical es que tengamos los puestos de liderazgo que también tengamos igualdad, entonces tenemos a Denise y ahí después verificamos, pero yo creo que también lo tenemos.
4. Aplicación del lenguaje neutro en comunicaciones y no hablo del lenguaje inclusivo, porque sé que muchas veces cuesta, a mí me cuesta, me cuesta de verdad, pero entonces podemos hablar del lenguaje neutro, y eso si podemos aplicarlo en la medida que sea posible, verdad.
5. Coordinación de actividades propias y de apoyo a acciones de inclusión y género y eso específicamente, temas que tengan que ver con ello.
6. Actualización del reglamento interno de inclusión y género, perdón, esta actualización ya me fijé, tenemos 25 reglamento en la página, es una cosa terrible aquello, pero por qué lo vamos a ver más adelante que se contrata a una persona, no solamente a nivel de semántica y ortografía, sino que le aplica el lenguaje neutro.
7. Y por lo menos hacer una investigación propia.

Así que esas son las metas.

Y ahora comienzo con las acciones en capacitación:

1. Una charla magistral, con una expositora internacional: la violencia digital hacia las mujeres y miembros de la comunidad LGTB. Presupuesto, le puse 600 mil colones porque tenemos un patrocinio ya de Punto y Aparte, en donde Punto y Aparte no está cubriendo el gasto de transporte aéreo.  
Entonces empezamos en positivo con esta capacitación internacional, una experimentada feminista y comunicadora mexicana, y así podemos bajar este, gastos, pero bueno este gasto importante vamos a verlo al final, yo todo lo pongo con las partidas que corresponde a una capacitación voy segmentando para que podamos ver, sobre todo doña Maritza, de dónde es que se pretende sacar el dinero y así no afectar el presupuesto.
2. Una charla presencial de equidad de género en fuentes noticiosas y columnas. Que estamos igual o peor que en Estados Unidos, donde menos del 10% de las columnistas somos mujeres, me encantaría que pudiéramos hablar sobre este tema y cuando hablo presupuesto 200.000 colones es más o menos lo que vale un refrigerio para 75 personas que no incluye licor, hablo de café, frescos, unos bocadillos.
3. Y un taller virtual de lenguaje neutro que siempre es bueno repetir, aunque sé que se ha dado, este, este tipo de capacitación.

El presupuesto total de estas 3 actividades sería 800.000 colones.

Investigación:

1. Periodistas en puestos de liderazgo en medios de comunicación de cobertura nacional. Aquí estoy proponiendo que se investigue ¿cuántas mujeres estamos en medios de comunicación, en prensa, radio y digital?. Es una investigación sencilla, porque es cuestión de llamar por teléfono, sencillamente entrar al directorio de los medios de comunicación. El presupuesto son 300 mil colones para pagarle a esa persona para que no tenga que hacerse aquí internamente.
2. Publicistas en puestos de liderazgo en agencias de publicidad. Esa es otra investigación y
3. Alianza con grupos defensores de la inclusión con datos propios, para su uso en medios del Colper. Observatorio de la Mujer, hacer alianzas con ellos para que ellos nos den insumos para poder hacer buenas notas relacionadas con ese tema.

En actividades propongo:

1. la develación de nueva miembro del espacio Mujeres destacadas de Colper. Yo recomiendo que sea en marzo dentro del contexto del 8 de marzo, así fue como se abrió ese espacio y no sé por qué después se hizo en en otra fecha y pensando que aquí sí se invita a la persona y generalmente viene acompañada, etcétera, es un costo de noche, son 75 personas, que costaría unos 500.000 colones, pero si eliminamos los costos que puedan surgir de bebidas bajaría, lo que pasa es para

que entienda un poquito todo, toda actividad que es la noche, la comida es diferente. Yo que tuve la oportunidad de cotizar el lanzamiento de mi libro aquí, no me bajó de 800.000 colones para 75 personas. Así de costoso están los refrigerios que son para 75 personas, con 3 bocas. Eso más o menos cuesta, lo más que conseguí fue 625.000 colones y eso tuve que pagar yo para 75 personas. Está bien, bien costoso.

2. La campaña sobre el uso adecuado de la imagen de las mujeres en medios de comunicación y redes sociales, pensando en el proyecto de ley de imagen de la mujer que probablemente nosotros decidamos no apoyarlo, pero soy de las que piensan que no solamente basta decir que no, hay que actuar, bueno no, pero qué alternativa doy. Entonces, una alternativa, independientemente de que vamos a apoyar sí, así es eventualmente la prohibición y que si apoyamos la prohibición del mal uso de la imagen de la mujer, sí considero que debemos hacer una campaña del uso adecuado de la imagen de la mujer, que seamos educadores en esta área. Y aquí es un presupuesto de 75.000 colones, solamente para inversión en las redes, porque la campaña vamos a hacerlo aquí.
3. Recepción a corresponsales extranjeros, esto lo pongo como una parte de la inclusión sí se puede dar. De hecho, la figura de corresponsales extranjeros ya existe, pero si se puede dar dentro del marco de la propuesta que yo hice, en donde hay que ajustar una pequeña cosa que creo que se puede hacer, hay que recibir a estos extranjeros, corresponsales extranjeros a diferencia de los demás comunicadores que tienen 3 y hasta cuatro, ¿cuántas veces al año es que se dan las juramentaciones aquí en el Colegio?

La señora Maritza Hernández:

Se han trabajado cuatro, una por trimestre, pero por temas de reducción presupuestaria solamente se van a hacer dos este año, una en junio y otra en diciembre.

La directora Marilyn Batista:

Ok, entonces en este caso sería hacer una para corresponsales extranjeros, porque ellos no tienen los mismos, la misma persona ni los mismos beneficios que tienen los demás colaboradores y

4. la actividad Orgullo Gay y Día Internacional de la no Violencia que puse un presupuesto de 400.000 colones este, pero no, no tengo nada específico, eh tenemos una persona, varias personas que van a entrar a la comisión y dejé algunos espacios abiertos para discusión, pero le asigné presupuesto de manera de que no importa la creatividad que tengan, no podemos pasarnos de ese presupuesto.

Luego tenemos en acciones, con los recursos internos, del recurso interno,

1. entrevista a comunicadores con destacada participación en el impulso a la inclusión, con réplica de notas, redes sociales. Habló del recurso interno en primera plana, en el Boletín institucional, en las redes sociales, entrevista comunicadores que también tengan perfil de defensoras de derechos de la mujer y de otras comunidades, por

ejemplo, una Thais, ¿cuál es el apellido de Thais? Thais Aguilar es una experta en el tema, tiene un programa y es una comunicadora muy emblemática, es muy respetada, y Thais nos puede dar, puede ser una de las entrevistadas.

2. Reinauguración, modernización del Oficentro. Eh eso es otro tema que tenemos que hablar, no tengo idea de cómo está el Oficentro, en qué estado se encuentra, sé que se llegó a usar para comedor, como un comedor, un segundo comedor, pero yo creo que tenemos que, este rehabilitarlo, verificarlo este, poder y aquí pongo un presupuesto de un millón de colones por qué recomiendo que se compre una computadora para, con el software para no videntes, de manera que si existe algún no vidente dentro dentro de la comunidad de comunicadores, que pueda venir al Colegio, este porque no existen, esas son muy escasas.
3. Este, ahí está el presupuesto de banner en redes sociales para las efemérides relacionadas a inclusión y género, ya identifiqué que hay como unas 16, eso no nos cuesta nada.
4. Baños genéricos e inclusión de dispensador de tampones y toallas sanitarias, que ya eso fue aprobado y ese es el presupuesto total.

Luego viene a nivel de leyes y reglamento, lo que dije anteriormente:

1. revisión y solicitud de criterio legal del inciso correspondiente a Corresponsales extranjeros, también dentro de la óptica que es una acción de inclusión.
2. aplicación del lenguaje neutro a todos los reglamentos internos ahí se puso un presupuesto de 375.000 colones para pagarle a alguien que venga y que revise absolutamente los 25 reglamentos, a veces algunos son cortos, una página, dos páginas, no son muy largos, pero son 25 y si hay que revisarlos completos.
3. Este, aplicar el artículo 7 del reglamento de Mujeres Destacadas en el espacio web del Colegio. Tenemos que revisarlo porque no sé cuáles fueron los criterios de la selección de este año, pero se supone que sean mujeres que se hayan destacado, que sean activas en el Colegio, pero también que se hayan destacado como comunicadoras, o sea, porque si no todos todos podemos estar en esa pared.

Entonces si tiene que tener unos méritos adicionales, no solamente el de ser periodista y de trabajar y de apoyar el Colegio, ser activa, tiene que tener otros méritos y ojalá vinculados con la defensa de la comunicación o la defensa de de género. Aquí tengo el presupuesto general. Y aquí sí podemos ver claramente de dónde saldría lo que acabo de escribir. Estamos hablando que de capacitación saldrían 800.000 colones, de proyectos especiales 600.000, de Proyección Institucional 1.275.000, de infraestructura, que me di cuenta que infraestructura, porque lo hablamos hace un ratito, es lo mismo que el de proyectos, ¿verdad? Ok, entonces esas dos partidas sale de proyectos especiales y de asesoría sería esa, sería para lo que es la revisión de los textos, de las páginas, etcétera. Manejar este presupuesto durante todo el año costaría 5.450.000 colones.

Y aquí, esta es la última página de cómo podríamos hacerlo, el calendario:

1. En enero tendríamos los ajustes y aprobación de este presupuesto; criterio legal de corresponsales extranjeros; los baños genéricos que solamente es poner una plaquita y aquí me detengo unos minutitos, por ejemplo el, los dos baños que hay aquí abajo cerca del Auditorio de abajo, si, aparece mujer y hombre, entonces yo he visto fila de 3 mujeres esperando para entrar al baño y el otro baño vacío no tiene sentido, si podemos, las dos podemos ir a los baños, o sea el primer baño que te discapacitado entra hombre y mujer, entonces por qué razón tenemos algo que es tan obsoleto, entramos a cualquiera de los dos baños, entonces cambiar ese rotulito, este.
2. En febrero el inicio de la investigación de publicistas; entrevista a comunicador destacado en defensa de la inclusión; la efeméride de Mutilación Femenina.
3. En marzo viene de la charla magistral de la conferencista extranjera; la develación de Mujer destacada; campaña uso adecuado de imagen de la mujer y la efeméride Mujer, no puse cual era ahí, ah 8 de marzo, discriminación y hay otras efemérides que es Discriminación racial- Visibilidad Transgénero.
4. En abril el inicio de la investigación de periodistas; recepción a corresponsales extranjeros; entrevista a comunicador destacado en defensa inclusión.
5. En mayo, resultados de investigación de publicistas; aplicación del lenguaje neutro a todos los reglamentos internos.
6. Junio, la actividad del Día Internacional de la comunidad LGBT; entrevista a comunicadora destacada en inclusión; efeméride Discurso de Odio, efeméride Orgullo Gay.
7. Julio charla virtual; efeméride Mujer Afrodescendiente.
8. En agosto entrevista comunicador destacado en inclusión, un mes si un mes no, siempre vamos a entrevistar a algún comunicador que esté vinculado a lo que es inclusión.
9. Septiembre la charla presencial, otra charla presencial, presentación de resultados de investigación de periodistas, lo puse en septiembre pensando en la semana de la prensa, ahí tenemos dos efemérides también.
10. En octubre, entrevista igual a comunicadora destacada.
11. Noviembre la actividad Día no violencia contra la mujer, que es muy importante y ya en
12. Diciembre actividad Día inclusión; entrevista a comunicador y dos efemérides, incluyendo la de Migrantes.

Ese es todo el plan, si tienen preguntas, comentarios, observaciones, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo, Emanuel y luego yo.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más tengo una duda Marilyn, con respecto al tema de los baños neutros habíamos aprobado de que pusieran dispensadores, pero vamos a poner dispensadores en los dos baños, sino vamos a seguir teniendo un problema, que uno si va a tenerlo y el otro no lo va a tener y aparte cuando una mujer vaya al baño, que antes se usaba para hombre y si necesita las toallas no va a tener, entonces ¿tendremos que poner dispensadores en todos los baños?

La directora Marilyn Batista.

Sí, pero se supone que se pongan los dispensadores en todos los baños, para que el presupuesto, porque tenemos un presupuesto. Si no da la plata porque son 280.000 colones lo que se había dicho que podía costar este, se pone entonces en el baño que está, que es el baño, el baño que más utilizan los empleados, este ¿cuál es? entonces sería éste, que es generalmente el que se usa. Sí, yo lo había considerado, así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, Diego y luego yo.

El director Emanuel Miranda.

No a modo de recomendación. A finales del año pasado hablé con dos colegas que pueden tener mucho interés sobre eso, que son colegiados, que podrían apoyarte en el tema de talleres.

Por ejemplo, el colega César González, del Poder Judicial, hizo un taller, aquí en contra de las terapias de conversión y él está muy ligado al tema, ha trabajado bastante y también conversé con la colega Andrea Mora, que también es colegiada, que ella también ha tenido mucho interés en temas que tienen que ver con derechos humanos e inclusión. Entonces quizás podrías generar tal vez alguna de las actividades, convocarlos a ambos y hacer alguna actividad bonita conversando con ellos.

La directora Marilyn Batista.

Después me envía los nombres. También Yanancy me había enviado unos nombres, porque yo voy a estar convocando a la semana que viene, obviamente antes de convocar lo que quería era presentar el plan, que se apruebe, o impruebe, se modifique, para yo entonces convocar a las personas, ¿me pasás los nombres?.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, bueno, muchísimas gracias porque bueno, yo por lo menos soy muy, muy creyente y dentro de la línea de sostenibilidad que tenemos, esto tiene que estar sí o sí, ¿verdad? y hay que, no debería llegar a haber una comisión de esto, en algún momento deberá ser innecesario porque ya tenemos, digamos, un proceso de inclusión.



Las personas que yo te había recomendado son Maribel Quirós, que ella estaba muy interesada en trabajar los temas de género específicamente, bueno Thais Aguilar que aunque vive en España pasa más conectada con las cosas de aquí que muchos de aquí y Thais realmente tiene un conocimiento fabuloso y maravilloso. Y la otra, el otro colaborador es Jess Márquez, que Jess además, ha trabajado mucha capacitación en esos temas, adicionalmente, incluso para efectos de la, del equipo de Proyección con Jess en Punto y Aparte, trabajamos un Manual de Lenguaje Inclusivo o Neutro digamos que realmente lo más conveniente es el lenguaje neutro, porque periodísticamente es muy complicado digamos, todos los elementos que el lenguaje inclusivo tiene y la verdad es que no es tan difícil digamos, es cuestión de ir creando como un hábito y sí sería muy importante que desde el Colegio lo reflejemos en todas las comunicaciones. Entonces tal vez Maritza, ese manual que está subido en la página de Punto y Aparte y es super sencillito, se podría utilizar como una base, junto con el taller que vos estás considerando y me parece que no sobra, o sea que deberíamos hacer un esfuerzo muy importante para que gente de oficina de prensa, del sector público, vengan a esa capacitación, porque es, debería ser un esfuerzo digamos, de comunicación en general, desde el sector público.

Luego para recordarte que él CICOM, lo aprobamos la semana pasada, el Centro de Investigación en Comunicación, estaría haciendo el estudio con mujeres comunicadoras sobre temas de violencia digital, en el marco del mes, en marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La directora Marilyn Batista.

Ok, entonces eso voy a añadirlo porque es un extra que tenemos y no nos cuesta nada, verdad?, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, porque le mandamos la carta esta semana y en respuesta nos mandaron a decir que por supuesto que ya estaban trabajando en eso y que habían conversado con la gente de la UPAZ, y la UPAZ también quería coparticipar y como con la UPAZ tenemos un convenio, entonces queda muy bien eso.

Y finalmente, nosotros tenemos casi todos los videos subtitolados, pero eso es algo que tenemos que mantenerlo, digamos siempre, si hubiera que reducir la cantidad de vídeos en aras de que siempre los videos estén subtitolados hay que hacerlo verdad, porque el esfuerzo de subtitar videos es complejo, verdad, pero yo creo que eso es algo que es importante que desarrollemos.

La directora Marilyn Batista.

Lo voy a incluir también.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y lo último o sea en periodismo a lo que hay que avanzar, es hacia crear editorial de género que es muy difícil crear una persona dedicada exclusivamente como opera en España, en

Argentina, pero crear la dinámica de conocimiento de todos los editores, por supuesto que de todos los periodistas, pero sobre todo los editores en la parte de género, es súper importante.

Entonces tal vez en una fase dos el próximo año, trabajar fuerte el tema de historia de género y además hay fondos, hay fondos disponibles internacionales.

La directora Marilyn Batista.

Que vamos a ver si es posible incluirlo. Aquí lo importante de esto es que para que vean lo que significa todo este programa en todo el año y tenemos no sé cuántos programas más, no podemos hacer un montón de capacitación, etcétera, entonces por eso es importante que sepamos cómo va a estar calendarizado, para que en un mes no haya 10 actividades y entonces voy a retomar lo que acaba de decir Yanancy, vamos a ver si dentro del calendario lo podemos poner, ojalá me encanta la idea.

Incluso para la Semana de la Comunicación sería interesante, porque la Semana de la Comunicación solamente de parte de género, lo ideal es que sea transversal verdad, que tengamos los expositores hombre y mujeres, 50 y 50, pero ojalá y podamos tener algo como eso, sería magnífico porque las expectativas que hay siempre en la Semana de la Comunicación es que ahí vamos a tener las charlas mejores, las mejores capacitaciones, incluso invitados extranjeros, entonces lo voy a incluir, a ver si se puede.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tenemos 5 nombres y sería bueno tal vez el martes, en la sesión ordinaria dejarlos confirmados y si te aceptan todos y para mandarle la invitación formal de participación a la comisión y lo que habíamos hablado es que cuando tengamos una buena cantidad de miembros de comisiones los juramentamos a todos juntos.

Diego y Geovanny.

El director Diego Coto.

Nada más agregar bueno, que como a mí me toca coordinar la Comisión de Publicidad, podríamos ya cuando digamos, ya tengamos los nombres y todo, podríamos valorar el tema de apoyar desde la comisión digamos, tal vez la parte esta de la investigación de publicistas, digamos, o cualquier otra cosa que se pueda desarrollar.

También valorar, digo yo que podríamos hacer la presencia del Colegio, en las dos marchas que se hacen en el año, que es la del Orgullo Gay y la de la Violencia contra la Mujer, ver la posibilidad de que nosotros participemos en las marchas y que esté la presencia del Colper, como el ente generador de comunicación a nivel nacional, presente en ambas marchas.

La directora Marilyn Batista.

Me encanta esto último, no se ha hecho y yo no he visto ningún Colegio, ¿hemos visto Colegios en las marchas?. Me gusta mucho y no nos cuesta nada, podemos llevar una pancarta que diga Colper, etcétera. Me gusta, voy a añadirlo también.

La presidenta Noguera.

Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Ahora que mencionaste lo del tema de la subtitulación de los vídeos, eso no es suficiente a la hora de ser inclusivos, porque no se puede asumir que una con discapacidad auditiva, sabe leer, entonces lo que se establece es que los vídeos no solamente deben ir subtitulados, sino además con el circuitito, el recuadro de interpretación. Entonces, si queremos ser 100% inclusivos, deben estar con ambos recursos, tanto subtitulados como con la interpretación en lenguaje de señas.

La directora Batista.

Declaro ignorante y ahí después me explicas bien para ver si es algo que no tiene un costo sofisticado, eso es lo que quiero, pienso obviamente en presupuesto, si es que es accesible, si podemos comenzar a implementarlo desde ya porque me declaro ignorante del tema.

El director Geovanny Díaz

Lo que habría que hacer es buscar, hay asociaciones de personas que manejan el lenguaje LESCO, se puede buscar hacer algún convenio con ellos de manera tal, que ellos puedan brindar el servicio porque digamos, habría que enviarle con antelación el video a la persona que va a hacer la interpretación, ella lo hace y listo. Ya el tema de insertarlo en el video es un tema muy sencillo, que lo puede hacer cualquier persona que sepa editar vídeo, de manera, digamos aquí la gente de Proyección podría hacerlo perfectamente.

El único costo que eso tendría es si la persona que hace la interpretación cobrara, pero se puede buscar a partir de convenios con algunas asociaciones o con la Universidad de Costa Rica.

La directora Marilyn Batista.

Sabrás que era, que hacía falta una, un software o algo para poder aplicarlo. Eso se puede hacer, todo está bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

No es tan barato, se los digo porque yo no sé si tal vez definirlo en partes, digamos, ir como en un proceso donde vayamos creciendo, que me parece muy bien hacer como un esfuerzo y de pronto alguien de la comunicación, de la comisión, se puede encargar de ver eso, sí se puede hacer un convenio, pero nosotros habíamos averiguado y es bastante costoso

digamos, el servicio de LESCO y claro, el tema aquí es que no vas a poder contratar a una persona para que te haga LESCO de 7 vídeos, porque realmente no vas a producir o sea, producís hoy un vídeo, dentro de semana y media producís otro, entonces eso creo que lo encarece un poco. Pero lo podríamos tratar de dejar como una, como un paso posterior, reconociendo digamos, que eso también es importante y desde ahora empezar a hacer algún acuerdo de si puede haber algún tipo de convenio.

Incluso no dejó de creer que haya algún colegiado o colegiada que sepa LESCO y que de pronto por ahí podamos generar algún tipo de pago, pero que es un pago que queda dentro del mismo Colegio.

El director Diego Coto.

Eso iba a decir yo perdón, que tal vez no sabía si uno busca, tal vez haya un colegiado que con el que se pueda coordinar, digamos, y tal vez si es el pago, sea un pago inferior, digamos, o sino uno pueda completar, verdad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, perdón, Juan Pablo y cerramos el tema para pasar al otro punto.

El director Juan Pablo Estrada.

Si no, nada más con eso Marilyn que estaban hablando de lo de interpretación a señal, a señas costarricenses o de LESCO, en efecto para la Asamblea eso es carísimo y ha costado mucho hacerlo, no todo, no mucha gente lo hace, pero tal vez podríamos como dice la presidenta, conseguir algún colegiado o colegiada que pueda hacernos la interpretación y hacerlo este, por canje con el tema del Fondo, eventualmente valorarlos y podríamos como que ella lo dé como parte de su, de su deuda, lo que en algún momento se había conversado, que tal vez se podría llegar a algún tipo de convenio con la persona y si tiene algún tipo de proceso con el Fondo de Mutualidad, pues que ella nos dé esas horas traducción como un pago a la deuda que tenga o algún beneficio que se le pueda dar al Colegio a través del Fondo.

La directora Marilyn Batista.

Entonces a verificar eso, siendo claro que no es la parte de insertarlo lo que, lo que es caro que eso era lo que yo pensaba, por mi ignorancia en la tecnología, entonces voy a tratar de buscar algún tipo de sinergia o incluso de bueno, hablamos hace poco de una persona no vidente que podría hasta ella ayudarnos, que es periodista.

Déjeme ver qué, vamos a ver qué podemos hacer. Bueno, cerramos entonces.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, entonces les pediría a todos que votemos, para sin duda estoy segura de aprobar el plan de inclusión y género, de género e inclusión de trabajo.

**ACUERDO FIRME JD-01-03-23 EXTRAORDINARIA.**

**SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO E INCLUSIÓN.**

¿Quiénes estamos a favor? Entonces, tenemos todos los votos presentes a favor. Muchísimas gracias. En firme y queda más acuerdo en firme, muchísimas gracias a Marilyn.

### **Capítulo 3. Conocimiento y aprobación del plan de trabajo de Bandera Azul (Sostenibilidad).**

El siguiente punto que tenemos en la agenda es, analizar el plan de trabajo de Bandera Azul, que es un plan de trabajo específico dentro de toda la iniciativa de Sostenibilidad.

El director Emanuel Miranda.

Justamente quisiera dos minutos de receso, nada más.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno ahora tenemos entonces la presentación de parte de Emanuel del plan de trabajo de Bandera Azul.

El director Emanuel Miranda.

Bueno, este plan de trabajo de Bandera Azul Ecológica, se enmarca en un plan general más grande, del cual solicitaremos y presentaremos en una sesión posterior, que es una transformación del modelo de gestión del Colegio de Periodistas, para que sea un modelo de gestión más sostenible y cuando hablamos de sostenibilidad lo hablamos en 3, en 3 vertientes económica, social y ambiental.

En ese marco nosotros creemos que el Colegio, para poder avanzar y para poder hacer una serie de transformaciones que van a ser de bastante impacto, necesita primeramente hacer una pequeña transformación en temas de sostenibilidad que le permita y no pequeña, digamos, pequeña, en el sentido de que es algo que se pueda hacer rápidamente o una transformación que se pueda hacer rápidamente, que se, que pueda realizar el Colegio para poder motivar a todo el conjunto de colaboradores, tanto los funcionarios como los directores y también a los colegiados y colegiadas, para poder impulsar otras medidas más más profundas.

Este país tiene desde hace bastante tiempo, un programa que se llama Bandera Azul Ecológica. Bandera Azul Ecológica es una iniciativa del Instituto Costarricense de Turismo, que surgió primeramente en el tema para motivar a la gente a participar en la limpieza de las playas que eran alrededor. Entonces yo vivía cerca de la playa y si esa playa tenía bandera azul era que esa playa estaba limpia.

Sin embargo, el programa que empezó con eso fue muy exitoso y alcanzó otras categorías y hay una categoría que es la categoría de cambio climático, cuyo ente rector es el Instituto Costarricense de Electricidad, es el ente que regula toda la normativa y que revisa todo para poder ingresar en la categoría de cambio climático.

En esta categoría hay diferentes escalafones de estrellas, cada estrella que uno puede obtener, hasta las 5 estrellas, le permite a ir avanzando. Entonces, ninguna institución o empresa que se mete en el tema de cambio climático, empieza buscando las 5 estrellas, sino que uno empieza buscando poco a poco y avanzando.

¿Qué es lo que buscaríamos con este plan? Varias cosas: uno generar ese inicio de, motivacional hacia la comunidad de periodistas, de la necesidad de transformar nuestras conductas en modelo de gestión, hacia un modelo de gestión más sostenible.

Estamos buscando también que este Colegio, reduzca su huella de carbono y de producción de gases de efecto invernadero, que traerá también a su vez, un beneficio económico para el Colegio porque es una reducción de su uso energético.

Y también que termine motivando a funcionarios y funcionarias, directores, directoras y este, este, colegiados y colegiadas, a participar en las categorías de Bandera Azul Ecológica.

Yo no sé si sabían ustedes, pero hay una categoría que se llama hogares sostenibles, mi hogar es sostenible. Entonces que esto funcione como una motivación para cada uno de nosotros y de nosotras.

¿Cuáles serían las etapas que nosotros estaríamos planteando?. La primera etapa que nosotros necesitamos, necesitamos hacer un análisis de cuáles son los requerimientos para empezar a hacer transformaciones. Repito, no pretendemos y entendemos la situación financiera que tiene el Colegio, por lo tanto no vamos a empezar a buscar 5 estrellas, que ya eso va a generar un cambio bastante grande, pero sí necesitamos medir cuál es nuestra huella de carbono. Necesitamos medir, necesitamos ver cuáles son aquellos disparadores que tenemos y cómo podemos reducir y cómo podemos generar mejores prácticas en el uso de la energía y en el uso de, y en nuestra huella de carbono como Colegio.

Además, de cuanto aporte le hagamos nosotros positivamente a la extracción de carbono por medio, por ejemplo, de los, de la finca de recreo que extrae carbono en alguna parte, verdad, entonces cómo nosotros podemos tener todo ese proceso.

Para ello, lo primero que tendríamos que tener es una reunión con el director del Programa Bandera Azul Ecológica. Él está dispuesto a venir cuando quieran ustedes, a darnos una explicación y él nos va a ir guiándonos, nos propuso irnos guiando paso a paso, para ir estableciendo cuáles son las etapas.

La segunda etapa de la implementación, esa etapa previamente a la implementación, vamos a tener un proceso de cuánto es el costo financiero que va a costar, cuántos son del presupuesto y cuánto es la ganancia o reducción, tanto en términos financieros como en términos sociales y ambientales que podemos tener dentro de este programa.

Y después de que termine la primera etapa, que esperamos que eso dure todo este primer año en la implementación de la primera etapa y tengamos la Bandera Azul Ecológica, valorar para el año entrante, si nosotros nos quedamos en esa misma categoría o si buscamos subir a una categoría más.

Repito, todo esto está dentro de un plan de sostenibilidad que posteriormente en una sesión ordinaria pediremos espacio, pero si lo primero que yo quisiera que, y presento como moción, es que podamos calendarizar alguna reunión con el director del Programa Bandera Azul Ecológica para conversar sobre este tema y ver cómo podemos implementarlo.

Yo creo que es una medida que, mi experiencia por ejemplo, es que el costo de transformación de los lugares que he visto de las primeras fases, yo sé que las fases más profundas si tienen costos más altos, pero en términos financieros más bien trae beneficios, o sea, los niveles de reducción terminan pagándose muy rápidamente y los cambios que se, que se realizan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Emanuel. ¿Auxiliadora?.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Me parece que la iniciativa es excelente, pero a mí me gustaría saber eh, ¿los que aplican o ejecutan ese plan son los colaboradores del Colegio?. ¿Cuál va a ser, digamos, la articulación que se va, se va a hacer para que ellos puedan aplicarlo?, o sea, es como la duda que tengo.

El director Emanuel Miranda.

Dos temas, primero el Instituto Costarricense de Electricidad, por medio del programa Bandera Azul Ecológica, da seguimiento principalmente a la gente que está apenas empezando en el programa, sobre esas prácticas.

Lo segundo es que la Comisión de Sostenibilidad también deberá asumir esa función de darle, de darles seguimiento, es una de sus tareas. Por eso les decía que esto es parte de un de todo, de todo un plan más general, verdad, y el de las tareas que va a tener la comisión, en darle seguimiento a este proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?.

La directora Marilyn Batista.

Infiero y me imagino que todos estamos de acuerdo en que queremos un programa como este, apoyar un programa como éste, es más yo creo que una de las metas podría ser, ser el primer colegio profesional con Bandera Azul. Desconozco si hay otros, sí, ay, sí, ay bueno, no me gusta ser segundo, pero bueno, pero bueno, ahí vamos.

El asunto es que pensando ya como tesorera, sí es importante conocer cuánto nos va a costar, porque aunque sé y estoy súper consciente de que vamos a tener de retribución en reducción de costos, como estamos precisamente hablando del presupuesto, si cambiar todos los bombillos me cuesta dos millones, ¿de dónde lo voy a sacar? Entonces muy importante que sepamos, cuánto podría costar aproximadamente, para ver si podemos arrancar con acciones que requieren inversión.

Hay otras acciones que no requieren gran inversión por ejemplo, el reciclaje, basurero identificado, etcétera. Pero si hay que pensar este, en los costos.

El director Emanuel Miranda.

Sí, bueno, no todo. Cuando pensamos en el cambio climático, es obvio que pensar en los bombillos es un tema, creo que aunque es uno de los disparadores más importantes para poder tener un grado de reducción suficiente, no es tan central de que tienen que hacerse los cambios todos de un mismo momento. Además, hay otras funciones que se pueden ir haciendo, que tal vez son disparadores que uno no sabe, por ejemplo, cuánto, voy pongo un ejemplo. Conozco espacios que han logrado tener mayores niveles de reducción, obligando a los colaboradores a apagar sus equipos, si se desconectan de ellos por más de 15 minutos.

Y eso genera también tema, o por ejemplo, la instalación del teletrabajo, porque recuerde que también nosotros tenemos una huella que es indirecta, verdad. Entonces la posibilidad de que un día a la semana, un colaborador haga teletrabajo, reduce también la huella, porque primero no viene a gastar electricidad aquí este, no tiene que gastar combustible en su, en su traslado.

Entonces yo entiendo las preocupaciones de la señora tesorera, por eso mismo, justamente tenemos que ver exactamente, cuáles son esos disparadores que se podría tener y a partir de eso, es que podemos establecer un plan.

Por eso mismo lo primero que nosotros, creo que nosotros tenemos que tener es analizar y es lo que estoy presentando, es analizar ver cuáles son esos disparadores para poder hacer esas reducciones, no vamos a hacer un cambio, no le, no vamos a hacer un cambio enorme, suficiente en la primera ocasión y sobre la pregunta que hacía de no ser el primero, bueno, hay otras cosas en las que podemos ser el primero, creo que podemos ser el primer colegio profesional como de la gestión sostenible, pero yo creo que tenemos que empezar a dar este primer paso.

Y no, yo le prometo que cuando nosotros tengamos el presupuesto, lo que va a costar no va a ser mucho y muchas de las acciones van a ser medidas en temas también financieros. El presupuesto se le va a presentar, pero va a ser sostenible económica, social y ambientalmente, los 3 pilares, eso se lo prometo.



La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel yo creo que y siento que no está considerado, y va un poco en línea a lo que, a lo que Auxiliadora decía, que el tema de, el tema de la gente y cómo la gente se conecta con eso es importante y eso es un proceso que se va a llevar un tiempo, verdad. Entonces sí me parece que sería bueno que vos consideres, maravilloso que venga la persona de Bandera Azul a darnos la charla y demás, pero hay que empezar con acciones con los colaboradores, verdad, eh, a ver, tal vez no vamos a tener una compostera aquí, pero entonces hay que empezar a separar los alimentos, por lo menos digamos, lo que son desechos orgánicos de lo que no, hay que empezar a generar, digamos esa separación y eso no se lo podemos atribuir a la persona de limpieza.

Eso tiene que ser un proceso de concientización de todos y todas, cuando van a comer y cuando digamos limpian sus recipientes y demás, entonces sí, valdría la pena que vos consideres como esos pasos, quién sería la o las personas que estarían digamos, responsables de ir generando como esa conciencia y probablemente con eso empezamos a generar las bases internas para ir creciendo en estrategias diferentes, ¿verdad?

El director Emanuel Miranda.

Sí, totalmente señora presidenta, la idea es obviamente teniendo ya ese banderazo de salida, nosotros tenemos que ir a dar charlas y tenemos que ganar a la conciencia a los colaboradores.

Pero insostenibilidad, hay una máxima que dice que las decisiones, las acciones se pueden tomar de abajo hacia arriba, pero las decisiones se tienen que tomar de arriba hacia abajo, si el cuerpo director no está casado con un proyecto, con un plan, mi experiencia como consultor en sostenibilidad es que no pasan, por más que todos los colaboradores quieran hacerlo.

O sea, si nosotros sí, sí, sí nosotros decimos separar residuos y digo si los colaboradores dicen que separemos residuos y aquí se dice no, eso no es importante para nosotros, no va a pasar porque es la cabeza quien manda.

Entonces mi plan en estos momentos es que nosotros aceptemos, demos el banderazo de salida, veamos, midamos los costos, por qué no puedo yo en estos momentos, presentar una propuesta costos y en ese momento vamos valorando qué acciones nos pueden permitir, para ir mitigando.

Y obviamente buscaremos aquellas acciones que tengan un menor impacto social, económico y ambiental.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Emanuel. Diego y Marilyn y aprobamos o improvisamos el proyecto.

El director Diego Coto.

Nada más un pequeño comentario y va en la línea de ellas, todo proceso requiere una educación y yo desde la salud pública, así lo veo digamos el tema, no sólo la, la separación de las cosas, verdad, de lo que consumen, sino al final de cuentas técnicamente y me corrige, si no es así, el reciclaje viene siendo la última "R" de todas las demás. Primero tenemos que educar en la reducción de materiales, del consumo de materiales, después en lo que podemos reutilizar posteriormente y ya lo que no se reduce, lo que no se reutiliza, pues ahora si reciclémoslo, pero no sólo la separación de materiales y seguimos con el consumismo, sino que más bien tendríamos que empezar antes también a hacer un asunto de que empecemos a reducir, empecemos a reducir poco a poco y eso si va a ser gradual, pero eso sí lo podemos hacer a lo interno desde ahora.

La presidenta Noguera.

Marilyn y luego Emanuel.

La directora Marilyn Batista.

Como tesorera yo no podría aprobar un proyecto que no tiene un presupuesto., ¿por qué? Por qué tenemos que tener presupuesto, entonces te propongo que aprobemos el proyecto con un presupuesto de 2 millones de colones, pensando que en una etapa es muy educativa y podemos sacar esos dos millones de colones de capacitación, de proyectos especiales, para que tengas un contenido, es que de qué vale que te aprobemos esto si no tiene contenido económico, si me garantiza que no va a costar nada, lo aprobamos, pero siempre va a haber gasto.

Te parece que podemos aprobarlo con unos dos millones y que salga obviamente de las partidas asignadas para lo que es capacitación. Entonces proponlo.

El director Emanuel Miranda.

Voy, sobre la respuesta de Diego, es correcto digamos, y justamente por eso tiene que empezar desde las altas esferas. No es reducir, la primera es rechazar, la primera es rechazar, el problema del reciclaje es que genera gases de efecto invernadero, o sea que necesitas energía para reciclar, entonces eso es una transformación que hay que empezar a hacer y quiénes son los primeros que deben de generar reglamentos que rechacen todo eso, nosotros.

Sobre tener un presupuesto yo aceptaría y yo creo que nosotros podemos hacerlo Bandera Azul Ecológica con un presupuesto de un millón de colones, por lo menos de las primeras etapas.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Sería un presupuesto para este periodo fiscal?

El director Emanuel Miranda.

Exactamente.

#### La directora Batista.

Por supuesto, ese millón de colones podemos sacarlo de proyectos especiales. Tenemos una partida de proyectos especiales, que podemos sacarlo de ahí, pero incluso como yo hice con mi plan, si dentro de ese proyecto especial hay capacitaciones, se saca de capacitación, entonces podemos unir ese millón, incluso hasta de 3 partidas diferentes, hasta incluso hasta de 3 partidas, capacitación, proyección institucional y proyectos especiales, entonces podemos hacerlo de esa forma para que no golpee ninguno de los, de la, de los rubros.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

A mí el plan me gusta mucho y tengo claro que tiene que tener contenido presupuestario, pero no me, no me hace muy feliz, aprobar un presupuesto sin o sea, sin partidas, sin desglose de partidas.

O sea, yo preferiría y no sé cómo lo verías vos desde la Tesorería, aprobar el plan en su espíritu, pero esperar dentro del proyecto de sostenibilidad, el detalle del presupuesto, como Bandera Azul está dentro de Sostenibilidad, entonces que a partir de ahí Emanuel vea.

Pero yo si coincidiría Emanuel en que todo el proyecto digamos, como en todo hay que generarle una digamos, una erogación económica bastante moderada, por la condición que tenemos este año en el Colegio.

#### El director Emanuel Miranda.

Totalmente, de parte por ejemplo, el otro gran plan de la Comisión de Sostenibilidad, que es el modelo de gestión, va a costar cero, porque la idea es garantizar que por medio de la maestría de la Universidad Nacional nos monten bueno, por lo menos este año, el modelo de gestión y como van a pasar todo el año montándonos el modelo de gestión, terminaremos diciembre con un cero de costo.

#### La directora Marilyn Batista.

Yo preferiría que se aprobará un presupuesto y le explico por qué, este va a haber algún gasto, va a suceder y a mí me gustaría saber de dónde va a ser, porque yo espero que cada dos meses o todos los meses doña Maritza nos diga, mire ojo, aquí estamos en capacitaciones, teníamos 9 millones y ya gastamos en dos meses, ya nos volamos 3 millones, entonces cuando tenemos un presupuesto aprobado nos sirve de guía, hasta dónde podemos llegar y le sirve de guía a él, que es el que va liderar el proyecto, que puede decirle que sí o que no.

Porque tampoco es justo que no se le dé nada y que después se le quite de proyectos que ya están definidos. Y claro, es eso es un asunto de disciplina, esa es la palabra, podemos hacerlo así, pero es un asunto de disciplina. Debería tener un presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn perdón, en eventos especiales tenemos 6 millones y medio, que no sé si hay algún cambio propuesto ahora en reducción.

Porque en capacitaciones tenemos 9 y aunque puede haber capacitación, yo no le tocaría capacitación, no le quitaría capacitación, verdad. O sea lo negociaría para que eventualmente quede dentro de algunas de las acciones de las comisiones o algo parecido, entonces no sé si en los 6 millones y medio, lo tuyo está en eventos especiales.

La directora Marilyn Batista.

Lo mío está dividido en 3 partidas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah ok.

La directora Marilyn Batista.

Está dividido en 3 partidas este, tenemos eventos especiales, el del proyectos doña Maritza, ¿cómo se llama ese de proyectos especiales? ¿Cuánto tenemos?

La señora Maritza Hernández.

Ei, tenemos si eventos especiales, voy a revisar acá ahorita el monto.

La directora Batista.

Pero eventos especiales, generalmente la Semana de la Prensa y otras actividades especiales.

La señora Maritza Hernández.

Y el de proyectos al final, que es ahorita bueno revisando ya todo esto, en un momento teníamos un monto, pero ahora obviamente es un monto bastante menor. Ahí lo que quedó fueron como unos 10-14 millones.

La directora Batista.

Ahí es donde debe estar porque es un proyecto especial.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cuál es esa partida Maritza?

La señora Hernández.

La de proyectos que estaba contemplado como proyectos de infraestructura, pero en proyectos presupuestarios habíamos dejado ahorita con estas adecuaciones 3 millones para comisiones, pero habrá que ver porque hay que sacar, digamos, de las otras partidas, como bien dice doña Marilyn, porque el presupuesto de ellas ya son cuatro, cinco millones cuatrocientos y déjeme le digo

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces un millón de proyectos de infraestructura.

La señora Hernández.

Ájá y el de eventos especiales, que es parte de proyección al gremio, ahí se quedaron como unos 5 millones, porque les quitamos un millón y medio,

La directora Marilyn Batista.

Ese mejor no lo toquemos de proyectos de infraestructura que tenemos unos 10 millones y precisamente era para este tipo de cosas que son nuevas, entonces creo que calza perfectamente en proyectos de infraestructura que la palabra está mal, no es la palabra, son proyectos nuevos, proyectos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces someto a votación el Plan de Bandera Azul, con una dotación de un millón de colones para este período, de la partida proyectos de infraestructura. ¿Quién esté a favor?

A favor, a favor. Bueno, ¿acuerdo en firme todos?. ¿Geovanny no?.

El director Geovanny Díaz.

Tal vez para hacer una acotación, es que a mí lo que me preocupa es que luego esto salga más caro y estando en un millón de colones amarrados, yo coincido en que deberíamos tener un presupuesto más, más claro o de repente un poquito más, más detallado, por qué me preocupa, por ejemplo, ahora que Marilyn decía lo de las luminarias, cambiar las luminarias no necesariamente es tan re barato como uno pensaría, verdad. Porque uno hace unos números pensando en cuando compro un bombillo para la casa, lo que estamos pensando en otro tipo de cosas, entonces yo no sé si el aprobarlo con un millón de colones, únicamente alcanzará para lo que, para lo que se requiere, verdad. Y luego puede suceder que ya montados en el, en el patín, resulte ser un poco más costoso y luego tengamos que ver de dónde sacamos ese presupuesto. Entonces, por eso es que yo no lo tengo tan claro en el sentido de aprobarlo así, de repente podríamos y como dijo Yanancy, valorar la aprobación del espíritu del proyecto, pero que en una o dos sesiones se nos presente un presupuesto, un poquito más claro y que ya podemos tener una idea de cuánto nos va a costar eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo? Y dejaría que Emanuel sea el que nos, nos dé su posición, considerando que Emanuel tiene que presentar el otro proyecto macro.

El director Juan Pablo Estrada.

Precisamente a eso iba yo, cuando escuchaba las posiciones de los compañeros y de las compañeras en esta discusión y secundando un poco lo que decía Geovanny, yo preferiría mejor posponer un poco la discusión de esto, hasta tener mejor el plan completo para ver el tema de los gastos, porque amarrarnos en este momento a aprobarlo, con una idea de gasto de un millón de colones o dándole un presupuesto apenas, me parece que mejor deberíamos darnos un tiempo que se presente el macro, poderlo ver en términos generales.

Por lo menos en este momento, mi voto sería negativo a la propuesta, hasta no tener un plan más, más estructurado, completo, como lo, como lo va a presentar este, en otras sesiones, este el señor vocal, porque en este momento yo todavía no me siento muy, muy convencido, del tema sí obviamente, pues un tema importante, pero en este momento cómo está expuesto yo preferiría darnos un tiempo para analizarlo y esperar el final completo.

El director Geovanny Díaz.

Nada más para dejar en claro que yo estoy, absolutamente de acuerdo en avanzar con este tipo de proyectos, sin avanzar con un tema de hacer un Colegio sostenible, simplemente es ese, ese pequeño detalle, pequeño gran detalle presupuestario, pero por lo demás, yo estoy absolutamente de acuerdo con que avancemos en esa línea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel.

El director Miranda.

Para en aras de unidad cambio la moción. No aprobemos el plan todavía, aprobemos pedirle al, a los directores de Bandera Azul Ecológica que se sienten acá, nosotros nos expliquen cuál es el proyecto, hacemos todas estas dudas todas estas consultas, todas estas dudas y también que se designe al vocal Emanuel Miranda y a la Comisión de Sostenibilidad, a mantener reuniones periódicas con el programa Bandera Azul Ecológica, para ir midiendo cuáles son las transformaciones y los gastos que se tenga que hacer y de esa forma creo que es una, que también creo que la tesorera le, porque si cuando después de la reunión decidimos que no va, porque no va, porque económicamente no nos no va, entonces lo tomamos y no estamos votando a ningún plan. Cambiaría la moción, ¿no sé si les parece a todos?.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, el acuerdo sería

**ACUERDO FIRME JD-02-03-23 EXTRAORDINARIA.**

**SE ACUERDA NOMBRAR AL VOCAL EMANUEL MIRANDA AL FRENTE DEL PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD Y BANDERA AZUL, QUE NOS TRAIGA LAS PRIMERAS INICIATIVAS DE CONCIENTIZACIÓN A NIVEL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN AL MÁS ALTO NIVEL Y EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE VAN A PARTICIPAR. E INVITAR AL PROGRAMA PARA QUE VENGAN A EXPONERLOS.**

A favor y en firme. Muy bien, muchas gracias.

**Capítulo 4. Conocimiento de las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva y la Administración para recordar el presupuesto 2023 según la regla fiscal.**

El tercer punto en la agenda, corresponde a los ajustes al presupuesto 2023 que nos conllevaría al punto también, que no quedo aquí por cierto este Maureen, porque sería convocar, definir la fecha de convocatoria a la Asamblea Extraordinaria. ¿Eso es lo podemos definir hoy o tiene que ser en la ordinaria? Sí, ok, o no.

La señora Maritza Hernández.

Siempre se ha tratado como punto, como punto como tal, pero al tratarlo vinculante, digamos que se podría, se podría

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, si no lo podemos igual ratificar el martes, exacto. Entonces le pediría a Maritza que nos proyecte, el presupuesto con las recomendaciones de ajuste, nada más como para recordar, para que todos estemos ubicados en el trago amargo que nos corresponde desarrollar, esto obedece al oficio que recibimos el 15 de diciembre, bueno que recibí en ese momento el entonces presidente del Colegio, de parte de la Contraloría de la República, donde fundamentalmente la Contraloría señala, que nuestro presupuesto aprobado por la Asamblea para el 2023, no estaba cumpliendo con la regla fiscal y por tanto había una serie de señalamientos sobre la obligación del cumplimiento y al mismo tiempo, sobre las consecuencias para la, que corresponderían para nosotros y para otros funcionarios, el incumplimiento de estos y tomamos la decisión en unas, en una reunión de sesión de Junta Directiva anterior, de que tenemos que ajustar el presupuesto para cumplir con la regla fiscal y convocar a una Asamblea Extraordinaria para que conozca el nuevo presupuesto.

Así que lo que vamos a hacer hoy, es ver las recomendaciones de la Administración y tomar decisiones muy tristes y dolorosas sobre este tema, que son recortes de gastos.

La señora Maritza Hernández.

Muchas gracias doña Yanancy. Lo que vamos a ver acá, es lo que debemos adecuar a partir de que se hace el análisis, teniendo la liquidación presupuestaria 2022, lo que nos

indica es, que nosotros tenemos que reducir nuestro presupuesto en 112 millones. Esa parte nos corresponde a nosotros, hay otra parte que corresponde al Fondo de Mutualidad.

Entonces lo que vamos nosotros a ver, es esta parte para luego hacer la unificación y ya poder llevarlo todo a la Asamblea y subirlo como corresponde posteriormente, a la plataforma del Ministerio de Hacienda.

Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a ir viendo en la columna, a lo que nosotros le quitamos, a partir de lo que teníamos presupuestado para llegar a estos 112 millones.

La partida específica de personal, la voy a dejar de último para que, por un tema de protección, lo hagamos como un análisis un poco diferente.

Entonces si empezamos por acá, lo que nosotros tenemos en esta columna ven, es el presupuesto de 2023 con cada uno de los rubros que fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria en el mes de noviembre del 2022.

Que es lo que empezamos a hacer en relación con esto, ir eliminando los montos que considerábamos podían ser eliminados.

Entonces en este caso, a esta partida que estaba en 35 millones, le quitamos 5, significa que entonces nos quedamos con 30 millones en este caso, en el tema de la partida de honorarios profesionales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Maritza, tal vez para siempre señalar de que partida estamos hablando, para efectos del acta.

La señora Maritza Hernández.

Ok sí, honorarios profesionales en este caso. ¿Por qué hicimos esto? porque en la liquidación del año anterior, si bien es cierto, teníamos alrededor de 32 millones presupuestados, el gasto real fue como de 27 millones, entonces ahí pudimos hacer este, este cambiecito.

En la partida de servicios de comunicaciones eh, le estamos rebajando un millón y medio, verdad, también, a partir de lo que fue el tema anterior, de todo lo que se trabajó en la parte de comunicación como tal.

Entonces ya aquí vamos a ir viendo cada paso verdad, para que ustedes puedan ir viendo al final, como realmente nos va dando.

Hay aquí una solicitud expresa que ustedes establecieron, que más que eliminar hubo que incrementar, a partir de la solicitud del tema de seguridad para la contratación de un guarda de todos los días por la noche, incluyendo sábados y domingos y días feriados. Entonces



aquí más bien esto es un incremento a esta partida, para llegar a los 12 millones que se había establecido que teníamos que contemplar para ese, para ese rubro, que anteriormente estaba en cuatro millones y medio, únicamente en los tiempos en que era necesario, cuando había alguna actividad o las sesiones de Junta Directiva.

Ok. Esto aquí digamos, el resto se mantiene tal cual, no tenemos mayor cambio en estas partidas, porque realmente no lo podemos ajustar, eso está tal cual el gasto del 2022.

En la parte de reparación y mantenimiento de las instalaciones, habíamos contemplado este rubro ¢8.000.000. Si ustedes ven el año anterior, era bastante más grande porque hicimos todo el cambio del cielo raso del auditorio. Este año en realidad, lo que hicimos fue dejar como para cosas estrictamente necesarias. A esta es una de las partidas que más hemos castigado y le hemos quitado de los doce millones ocho, o sea eso quedaría como para cosas así como básicas, verdad.

En el tema de la parte de reparación y mobiliario, equipo de cómputo, que eso es más que todo, como por alguna cuestión ahí que tengamos como reparación o lo que sea, le hemos quitado un millón de colones.

En la parte del Sindicato, se le redujo esta cantidad, para que se aplique al monto que ellos tenían el año anterior un incremento sobre la base de 2.56, partiendo del hecho de que ellos gastaron la totalidad de los 9.176.400 que tenían en el 2022, esto entonces nos reduce.

Al Tribunal de Honor, se le está rebajando 5 millones de la plata que tenía, dejándole únicamente un millón. Ellos habían presupuestado en su plan dos millones de colones, pero se les está eliminando este monto y quedarían con un millón de lo que, de lo que se, de lo que ellos habían solicitado, pues se les reduce un millón y a partir de lo que se había dado 5 millones.

En el caso del Tribunal Electoral, igual se le dejaría únicamente un millón, porque les estamos quitando los 4.200.000, esto muy justificado por el hecho de que en este año no hay elecciones. Entonces el rubro más grande de este monto del Tribunal Electoral siempre es el voto electrónico, que ronda casi los 3 millones de colones. Eso tiene una auditoría que siempre se hace, pero esa auditoría nunca se le carga al presupuesto del Tribunal Electoral, sino que se pasa por la partida de honorarios profesionales del Colegio, entonces digamos que eso no lo estamos contemplando tampoco en honorarios y sería un millón lo que quedaría en este caso para ellos.

Y luego acá, tendríamos el tema de capacitación de colegiado y le vamos a reducir 5 millones, dejando 7 millones de los 12 que en teoría se habían presupuestado de manera inicial. Entiendo por lo que ustedes han mencionado, que quieren más calidad que cantidad. Pero bueno, a veces la calidad cuesta verdad. Entonces pensamos que tal vez ahí dejarle unos 7 millones en lugar de los 12 que estaban y vean que el año pasado tuvimos 5 millones, entonces tampoco es un montón allí, verdad.

En eventos especiales eliminamos un millón y medio, como para hacer un poquito consecuentes con lo que hubo el año anterior.

En el Sello de Garantía, yo les había pasado una información más o menos el gasto que hubo el año anterior porque hubo unas giras, fue como de un millón de colones, sí el año, el 2021 no hubo mayor gasto por la parte del Sello Garantía. Entonces ahí se estarían eliminando cuatro millones y quedaría únicamente un millón para cualquier cosa que se, que se quiera desarrollar.

Y el otro rubro digamos, en este caso la parte de equipo electrónico aquí, pues afortunadamente si bien es cierto, nosotros habíamos contemplado un rubro un poquito grande, pudimos el año anterior, lo que pasa es que eso fue algo que hicimos posterior a que la asamblea se desarrollará, con el presupuesto del año anterior comprar cinco laptops más, entonces creo que ahí, ya prácticamente casi que todo el equipo de cómputo de los colaboradores está nuevo. Entonces podríamos eliminar aquí esos 5 millones e incluso la computadora de la, de la sala, etcétera verdad, queda ahí, entonces digamos que ahí pudimos, dejamos siempre unos 5 por cualquier cosa, por cualquier gasto adicional que haya que realizar.

En este caso por acá igual, verdad, todo lo que tiene que ver con la parte de activos y proyectos.

Y este que ustedes, pues nosotros llamamos proyectos de infraestructura, pero podría ser proyectos 2023, tal vez como para que sea más genérico, si se le está eliminando 17.614.960.

Si nosotros sumamos todo esto, vean que aquí está, esto es lo que teníamos que rebajar pasando de este presupuesto y quedando en este para que pudiéramos cumplir, pero nos faltaría la parte de personal, que quisiera Yanancy que me dijera de qué manera lo trabajamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez evacuamos primero dudas que tengamos de esta parte

La señora Hernández.

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tengo, yo tengo unas tal vez para que nos comente usted, con el sindicato se habló previamente y ellos informaron de algunas cosas. Me parece que es importante Maritza que usted nos lo señale.

Del Tribunal de Honor, el Tribunal de Honor nunca pidió el presupuesto que se le asignó, de manera que, digamos, es algo que no van a extrañar, también me gustaría que nos lo comentara.

Y del Tribunal Electoral si habíamos hablado la sesión anterior de que Auxiliadora y Juan Pablo iban a tener una conversación con ellos, bueno quienes además tenemos citados para el martes, pero que iban a hablar un poquito de las tareas de este año, dado que ellos no presentaron plan de trabajo.

Entonces lo que me gustaría es como que primero hablemos de estas, de estos 3 órganos dentro del Colegio y si les parece después de la opinión de Maritza, hablamos de estos 3 órganos para eventualmente hablar de otros temas dentro del presupuesto, porque me parece que sí es muy importante sobre todo, pues porque aquí estamos hablando de compañeros que tienen expectativas, planes y con quienes tenemos que tener claridad en la comunicación y a este tema.

La señora Maritza Hernández.

Muy bien, perfecto. Si, efectivamente en el caso del sindicato, con la nota que ustedes les hicieron llegar la semana anterior o trans anterior, no la semana anterior, diciéndole que por temas presupuestarios había que adecuar el plan de trabajo únicamente con la parte de la regla fiscal, ellos mandaron una solicitud de transferencia ya incluyendo el rebajo, en donde aceptaban que únicamente se estableciera de los 9.176.400 que tenían, el 2.56 de incremento y así están solicitándolo en la transferencia del mes de enero. Pasaron del millón y resto que significaba a partir de los 14.20 que se les había probado a 700 y resto de la reducción que ellos pues aplicaron de forma automática, a partir de la carta que ustedes les hicieron llegar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces con el sindicato el monto está ya acordado con ellos, ok. ¿El Tribunal de Honor?

La señora Maritza Hernández.

Con el Tribunal de Honor no se ha conversado, yo por lo menos no he conversado con ellos, porque como ustedes le generaron una audiencia, me parece que ellos pues sería ahí donde se les diría esta parte, pero aquí

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que tenemos es que ellos nunca pidieron ese monto y no lo esperaban, a pesar de que ya se les comunicó, eso sí.

La señora Maritza Hernández.

Ajá, pero aquí efectivamente, como les indicaba al inicio cuando les hablaba de esta partida, el Tribunal de Honor mandó un plan de trabajo, pero en realidad ellos no pedían 6 millones

de colones, verdad, entonces eso fue, pues una aprobación posterior que se, que se generó por algunas reuniones y cosas que se tuvieron anteriormente con ellos.

Entonces, pues ellos, si nos adecuáramos al plan, ya sabían que el presupuesto que ellos habían solicitado era diferente, era más conservador en ese aspecto, eso más bien fue pues, una decisión que se decidió tomar a partir de unas reuniones que anteriormente la Junta tuvo con cada uno de los órganos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces con el Tribunal de Honor, tenemos que conversar para explicarles verdad, o sea, ya no les avisamos antes digamos, sería para explicarles. ¿A ellos les quedaría en cuanto el presupuesto Maritza?

La señora Maritza Hernández.

En un millón de colones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es un monto muy bajo.

La directora Marilyn Batista.

Pero importante señalar que si bien es cierto un monto bajo, las actividades del Tribunal de Honor son educativas, generalmente son educativas, eso significa que se tiene calidad a la comisión de capacitaciones para ver qué cosas, que no le dé con un millón de colones, se puede hacer dentro del presupuesto de capacitaciones, porque tampoco debemos competir entre nosotros mismos, entonces muchas veces ellos entran en capacitaciones que muy bien puede dar el Colegio o viceversa. Entonces yo creo que ahí podemos llegar a un punto intermedio.

La señora Maritza Hernández.

Allí es importante doña Marilyn que efectivamente, con ellos el año anterior se trabajó de esa manera en algunas de las cosas, siendo que el presupuesto de ellos igual era pequeño, entonces algún dinero adicional que se trataba de capacitación se asumía por parte del presupuesto Colper con otra partida.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias. Yo tengo la siguiente consulta. Una es, ¿cuánto es el porcentaje del total del presupuesto que se debió ajustar?, el porcentaje.

La señora Maritza Hernández.

2.56.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

2.56. La otra es, ¿Cuáles son los criterios que aplicaron para calcular el presupuesto por concepto de timbres?

La señora Maritza Hernández.

Eso en realidad es proyectado, a partir de un histórico de lo que ha sido el ingreso en los últimos años. Eso podría ser más o podría ser menos, pero eso sí, es un proyectado, históricamente con lo que se a ingresado cada año.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Estrada.

Gracias presidenta. Doña Maritza, que se que tenía contemplado gastar 17 millones en proyectos de infraestructura como estaba contemplado ahí, ¿qué era lo que estaba pensado hacer ahí? para que existía ese rubro, para ver el impacto que tendría si les recortamos ese monto que está planteando usted.

La señora Maritza Hernández.

No había algo definido. En realidad el monto era proyectos y eran 36 millones si lo vemos acá. Pero en realidad no tenía un nombre, se le puso proyectos de infraestructura, pero no tenía un nombre. Por eso digo que podríamos tal vez ponerle, proyectos 2023 para que no necesariamente tenga esa, ese, ese cajón.

El director Estrada.

¿Pasaría de 36 millones a 17 millones?

La señora Maritza Hernández.

Eso es lo que se rebaja,

El director Estrada.

¿Entonces quedaría?

La señora Maritza Hernández.

Como en 18 millones.

El director Estrada.

Ok, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, no Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Dos cosas, ojo no quiero que se me malinterprete lo que voy a decir, pero creo que la partida del sindicato no debería de aparecer presupuestariamente. No es que no se les da la plata, sino porque nosotros funcionamos como ente recaudador, entonces no debiera contar para la regla fiscal. Creo yo que deberíamos de hacer esa consulta a legal.

Porque, o sea no quiere decir que no le, que nosotros no le tenemos que girar, sino que funciona como que nosotros somos un ente recaudador para entregarle el dinero a ellos y nos, y ellos al ser un ente externo a nosotros, no debería contar como los gastos nuestros, porque no generan gastos nuestros, es una organización independiente, entonces esa partida no debería de aparecer dentro de los gastos y no debería contar como un gasto al Colegio.

Tengo esa hipótesis, me gustaría que se consultara, porque eso podría representar también un ahorro, que no quiere decir que le quiten el dinero del sindicato, más bien creo que hay que agradecerle al sindicato, el haber hecho este ajuste, pero creo que ellos no deberían de aparecer como partida nuestra, sino como simplemente nosotros como un recaudador de un dinero que les corresponde a ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, lo que pasa es que creo que el alcance del apoyo del abogado no cubre eso. Tendríamos que evaluar a quien consultárselo, o sea, no, no está dentro de los servicios con don Ewald.

La señora Maritza Hernández.

No, pero además aquí hay algo muy importante, este presupuesto no es el presupuesto que nosotros montamos, esto es como, digo que presentamos, por ejemplo, en el Ministerio, es algo muy diferente, pero si no lo, si no lo montamos ahí, como hacemos para que nos cuadren los números, ¿verdad?

Este, este Excel tal cual, es totalmente interno. El presupuesto que se sube a la Contraloría son rubros establecidos, perdón al Ministerio de Hacienda son los rubros establecidos por ellos, si son grandes rubros de otro tipo de digamos, con otros nombres, pero si lo tenemos que contemplar porque es una erogación que nosotros tenemos que hacer.

La presidenta Yanancy Noguera.

No aplicaría Emanuel, porque los recortes no son sobre esto, sobre lo que ya nosotros entregamos y lo que entregamos incluye el sindicato.

La señora Maritza Hernández.

Es correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si Emanuel.

El director Miranda.

No. Mi punto es que no debe aparecer como eso, entonces no debe aparecer como una erogación, porque repito, tengo la hipótesis de que no es una erogación de dinero del Colegio, o sea, es como que el Colegio toma es como que, no se puede decir al Banco Nacional que el dinero que presta, lo cuenten como una erogación, no eso es un dinero que recauda para una actividad, la actividad nuestra en ese caso es entregarle ese dinero al sindicato, nunca puede dinero nuestro, era dinero que se le tenía que entregar al sindicato, entonces no debería, no debería aparecer, es mi criterio. Yo solicité que se consulte a alguien sobre este punto, para ver si tiene que aparecer o no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y Marilyn.

El director Geovanny Díaz.

A mí a mí la duda que me queda es cuando Emanuel habla de, de que somos un ente recaudador y que tenemos que, o sea que nosotros simplemente recaudamos del dinero y ese dinero es del sindicato. Me entra la duda de ¿por qué lo hacemos nosotros? Si esa plata es de la afiliación de los, de los colegiados, o el timbre establece un porcentaje para él

La presidenta Yanancy Noguera.

Un máximo del 10%,

El director Geovanny Díaz.

Entonces, como el pago del timbre nos llega a nosotros, nosotros tenemos que apartar ese, ok, ok, ok, entonces no sé, yo siento que sí tiene que aparecer, puesto que se está tomando en consideración el tema del timbre en el presupuesto, no podría no, o sea, no podría desaparecerse, me explico, o sea, sí, sí está, sí lo tenemos, simplemente que hay un total que percibimos por timbre y de ese total hay un, hay una parte que va para el sindicato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y Emanuel y lo que yo sí creo sobre este tema es que me parece que es interesante que lo consultemos, pero no podemos hacer nada ahora, porque está incluida esa partida dentro del reporte que le hicimos a Hacienda y a la Contraloría. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Lo primero es, tengo dos comentarios, una pregunta, la primera pregunta, doña Maritza es como se hace las transferencias del Fondo de Mutualidad que quizás ahí encaja, lo que él dice, en dónde está reflejado en el presupuesto, el porcentaje que le pasamos al Fondo de Mutualidad de timbre y de colegiatura.

La señora Maritza Hernández.

A nivel de presupuesto no está establecido como tal, porque lo que tenemos es un ingreso. Y en este caso, para que no aparezca el gasto, tendríamos que no tener el ingreso.

La directora Batista.

Qué, pero es pensando en lo que dice Emanuel que tiene sentido, lo que él dice es eso, si ahí no aparece como un gasto, lo que le pasamos al Fondo de Mutualidad, porqué tiene que aparecer como gasto, lo que le pasamos al sindicato. Lo que quiero decir es que bajo esa premisa podemos investigar, yo igual no me atrevo a decir nada más, pero tiene sentido lo que dice Emanuel. Entonces si lo hacemos para uno ¿por qué no lo hacemos para el otro?

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Marilyn Batista

Ok, no perdón, porque me falta unas cositas más. Sobre mantenimiento, es el rubro de mantenimiento que creo que quedó de 8 millones a 5. ¿Incluye la finca?. La finca tiene otro gasto ok, entonces estoy tranquilo porque iba a decir que no, que me parece muy bueno.

Este, del Sello de Garantía que de 5 millones bajó a cuatro, si yo creo que debemos dejarle dos millones porque hay muchas expectativas con el Sello de Garantía y si bien es cierto, aplica, lo que pasa es que las demás comisiones que podemos aplicar, podemos fundir lo que es este, capacitaciones, sí hay actividades propias, viendo el Sello de Garantía como una organización de MIPYME, en donde se iba a tener una necesidad de que van a ir más allá de la capacitación y me parece que sí bajarle un 80% en demasiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. ¿Auxiliadora? ¿no? Ok entonces voy yo.

O sea, yo sí creo que es importante que tengamos presentes algunos, algunas cifras, verdad. Entonces estamos hablando de la reducción para los Órganos internos, ¿verdad?

Tenemos claro que para el Tribunal de Honor, le vamos a plantear que cualquier idea de capacitación que tengan, lo tratemos de canalizar a través de las comisiones de profesión y al Tribunal Electoral, pues está la conversación dura de Auxiliadora y Juan Pablo, donde hay que explicarles que tuvimos que hacerlo así sin, con un criterio, pues recomendado de la Administración, porque no teníamos un plan de trabajo de ellos y que esperaríamos poderlo digamos, compensar de alguna forma el próximo año, ojalá con más ingresos. Eso en lo que tiene que ver con los Órganos, ¿verdad? Como para que tengamos ese proceso como debido, a partir de casi que del lunes de conversaciones, para evitar cualquier malentendido de parte de ellos.



En los Órganos tengo otros puntos sobre lo otro. ¿Auxiliadora y Maritza sobre el tema de los Órganos?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera consultarle doña Maritza, este ejercicio que nosotros estamos haciendo porque no lo hizo la Junta anterior? O cual fue, digamos, la recomendación que usted dio como directora ejecutiva en su momento.

La señora Maritza Hernández.

El primer presupuesto Auxiliadora era radicalmente diferente. El primer presupuesto estaba por debajo, incluso del 2.56, lo habíamos trabajado con 1.96 que fue el año anterior. Es lo que le puedo decir.

Posteriormente ahí nos pidieron que se fuera haciendo algunas variaciones y algunas cosas en esto ahí digamos, a partir de, digamos estos ejercicios hasta que llegaba, digamos, al se, se revisaba y se llegaba a digamos, a esta parte, ahí digamos de incrementos a partir de algunas reuniones o algunos, algunos acuerdos que se, que se fueron tomando.

Hay una cosa importante Yanancy que tenemos que tomar en cuenta. Recuerden que aunque nosotros tengamos más ingresos, la regla aplica a los gastos. Entonces, usted puede tener 50 millones más de ingreso, pero si su gasto le dice que tiene que crecer de 600.000 del gasto anterior un 1%, eso es lo que puede creer, crecer, aunque su ingreso sea mayor.

Sé de Colegios, por ejemplo como Ciencias Económicas, que tienen ingresos increíblemente grandes, y no los puede utilizar por qué tienen que adecuarse al 2.56 sobre el gasto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y este Emanuel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Entonces en ese sentido doña Maritza, ¿en qué momento del año pasado, en qué fecha se le hizo la modificación a este presupuesto?

La señora Maritza Hernández.

El presupuesto se empezó a ver en octubre, previo a la Asamblea General Ordinaria. Se trabajó en octubre, se vieron unas 4 o 5 versiones hasta llegar a la definitiva. Eso está en las actas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Lo mío no es de orden, ahora

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces nada más para dejar claros ese procedimiento, digamos, este de cortesía con los Órganos, el Tribunal de Honor, ¿cuándo es que viene?

El director Juan Pablo Estrada.

El 24, este martes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces pues hablárselos ahí, tal vez un poquito antes de la Junta y luego en la Junta pues dejarlo también planteado para que ellos digan lo que tengan que decir ¿verdad?

Y este nada más igual como para tener presente. Entonces hay una propuesta de Marilyn de que le subamos al Sello a dos millones, yo también coincido porque en efecto hay mucha expectativa, sobre todo de apoyo en temas de SICOP, por ejemplo, y eso implica hacer capacitaciones, este y bueno y el Sello tiene que tener cierto nivel de autonomía, sobre todo para cubrir a las regiones, aunque el mandato que le vamos a dar a las comisiones es que tienen que pensar en las regiones, ¿verdad?

Y lo otro es, o sea a mí no me da la cara para pensar, que vamos a tener 7 millones de colones de capacitación, o sea, me parece que el esfuerzo, lo que hay que pedirle a las comisiones es a puro pulmón, verdad, o sea que realmente generen convenios de capacitaciones de calidad, capacitadores que ojalá donen una buena parte de su trabajo, porque los 7 millones para las profesiones no nos va realmente a dar un insumo digamos suficiente, o sea nada más que tengamos conciencia del monto que estamos dejando en capacitación.

Emanuel y Marilyn y Juan Pablo.

El director Emanuel Miranda.

Quiero saber por qué el servicio de electricidad sube tanto del 2022 al 2023 y si no podemos para potenciar ese ahorro, empezar a tener una política de teletrabajo con los trabajadores, por lo menos uno o dos por departamento, dependiendo de cada departamento, y eso reduce electricidad y reduce también casa.

La señora Maritza Hernández.

Usted me hace una pregunta que ya usted dio la respuesta. Nosotros tuvimos teletrabajo y lo eliminaron, entonces en el momento en que se eliminó empezaron a generarse gastos un poco más elevados en todo este tipo de cosas, por ejemplo en insumos de papel, toallas de mano, jabón, alcohol en gel, en aquel momento que teníamos alcohol líquido, todo eso se había reducido bastante, pero cuando eliminaron el teletrabajo, digo obviamente, ya creció.

La política que nosotros teníamos eran dos días a la semana y quedaba gente en el departamento, verdad, en los que tienen personas, en los que no la persona atendía, verdad. El tema teletrabajo es atender exactamente lo mismo.

Es importante notar acá que en el 2020, cuando se dio la pandemia, nosotros tuvimos en una carrera extraordinaria para poder llegar a que la gente tuviera las herramientas para poder hacer teletrabajo, porque primero aquí todo el mundo tenía computadoras de escritorio, nada en la nube, nada ni una sola herramienta para que la gente pudiera trabajar remoto. Eso fue una carrera impresionante que yo tuve del 6 de marzo al primer cierre total que se hizo, pero lo logramos y se eliminó, entonces ahí, ahí está el incremento.

El director Emanuel Miranda.

Mi segunda pregunta sobre ¿qué es esa partida de combustibles y lubricantes?

La señora Maritza Hernández.

En esta parte hay varias cosas ahí que se tienen, nosotros tenemos una planta y esa planta consume combustible y algunas cosas ahí que se tienen, digamos, como para estos trabajos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tratemos de hacer preguntas como más “gorditas”, porque si no nos va a llevar como mucho tiempo. Marilyn, Juan Pablo y Diego.

La directora Marilyn Batista.

Y sobre la capacitación importante señalar que el año pasado eran 5 millones lo que había en capacitaciones.

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora.

La directora Marilyn Batista.

O sea la Junta anterior subió, no, no tengo igual, no hay explicación. Me puede dar una explicación porque de 5 subió a 12 millones.

La señora Maritza Hernández.

Si, en realidad al final pensando en que este año pudiera haber más cantidad de capacitaciones pagadas fue que se incrementó este rubro, verdad, porque una de las cosas que se había trabajado, era buscar las capacitaciones sin que hubiese o sin que mediara un pago como Colegio y se lograron.

Ustedes tienen el cuadro en donde ustedes ven que no todas las capacitaciones fueron pagadas pero eso fue una solicitud expresa de la comisión de Capacitación, que se incrementará en ese, en ese monto.

La directora Marilyn Batista.

Entonces inferimos que fue, que el propósito de incrementarla no era por incrementar ni la calidad ni la cantidad, sino para ser pagadas. Esa es la, me parece que eso es lo que puedo inferir. Se puso ese monto, porque la idea era que había que pagar.

Entonces me consta que hubo años, en el 2019 donde fue cero el rubro de capacitación y muy buenas capacitaciones con ULACIT, con la Hispanoamericana, a cero costo, que no pensemos en que cero costo, pero yo creo que el rubro no está mal, eso sí, hay que buscar capacitaciones y tenemos que tener a alguien aquí que negocie más allá de la comisión. La comisión propone temas, etcétera, logística, pero hay alguien que tiene que buscar esas alianzas, bueno.

Y lo otro doña Maritza ¿por qué se eliminó el teletrabajo?.

La señora Maritza Hernández.

La Junta Directiva consideraba, que la gente no cumplía con, con el trabajo. Vamos a ver, yo hice un curso en la UNED de jefaturas supervisando teletrabajo y el punto fundamental de que se realice el teletrabajo, es que usted tiene que creer y confiar que el colaborador va a realizar el trabajo. Teníamos herramientas de toda la semana para poder medir lo que la gente estuviera haciendo, pero la Junta consideraba que de pronto la gente no trabajaba.

La directora Marilyn Batista.

Pero ¿usted qué opina?

La señora Maritza Hernández.

Ah no, yo estuve siempre en desacuerdo. Yo creo en el teletrabajo y seguiré creyendo en el teletrabajo.

La directora Marilyn Batista.

Para la próxima sesión de Junta, podemos tocar este tema porque puede haber disminución en muchas cosas, además también mejor calidad de vida. Obviamente no todos los días, pero una vez a la semana, etcétera, después lo hablamos para la próxima sesión de Junta.

La señora Maritza Hernández.

Hay una cuestión ahí que quería comentarle grosso modo, verdad.

En algún momento yo hice un análisis de lo que sé, de lo que se podía ahorrar digamos, pero sobre todo cuando la gasolina empezó a incrementar un montón, que los pasajes se incrementaron, también por un tema humano verdad y de ayudar a los colaboradores, se volvió a presentar, también un miembro de Junta Directiva lo presentó, pero, pero no, no se aprobó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, Juan Pablo y Diego y yo diría que si no hay más cerramos este tema, para pasar al otro tema que tiene que ver con planilla, que tenemos que hacer un vídeo porque vamos a posiblemente hablar de personas.

El director Juan Pablo Estrada.

Presidente, nada más para hacer una aclaración en el acta, ahí y para conocimiento de los señores y señoras miembros. Para la próxima sesión del martes, los miembros del Tribunal de Ética y Honor, como son cinco o siete personas y no nos caben en la sala, ese Órgano va a estar virtual, presencial van a estar solamente los abogados y los abogados. No el Tribunal de Ética y Honor que era otra investigación.

Hay otro tema digo, ahí sería igual, vamos a hacer en la sesión del 31, que es el Tribunal Electoral y los fiscales. El Tribunal que también es tan grande, no va a estar presencial porque no cabemos todos aquí, para efectos de las grabaciones, nada más para que sepan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y propongo yo algunas emociones o acuerdos en línea.

El director Diego Coto.

Es nada más una cosa rápida, este bueno, aprovechar lo que dijo Marilyn, sobre ver lo del tema del teletrabajo, las funciones y lo que haga cada persona también va a depender de la jefatura, hay funciones que tal vez no son teletrabajables, pero entonces en un mismo departamento, la persona que está presencial hace esas funciones y el que está en teletrabajo, pues hará otra, digamos que sí pueden ser presenciales, o sea, no tiene que ser que yo me acomodo a mis funciones, yo me acomodo a las funciones del departamento para que todo salga bien y podríamos valorar, reactivar el tema de teletrabajo.

Y nada más que no entendí lo de la partida esta de infraestructura, que podrían cambiarle el nombre de, en dado caso que se ocupara para capacitación, ahí no se podría agarrar algún monto, digamos o sea, estos 7 millones no son únicamente los 7 millones, en dado caso en la otra partida que no sé cuántos millones digamos, se podría agarrar por aquello, digo yo.

La señora Maritza Hernández.

Don Diego, efectivamente, de cada una de estas partidas ustedes pueden hacer transferencias internas, modificaciones presupuestarias. Si de pronto nos damos cuenta, no sé qué a través del teletrabajo, con el que yo estoy totalmente de acuerdo, resulta que logramos disminuir en electricidad un millón y usted lo quiere trasladar a capacitaciones, se hace la modificación, a la Contraloría y al Ministerio de Hacienda se manda cada 3 meses. Nosotros hacemos, se hace, se toman por acuerdo de Junta y eso se le manda en el trimestre a ellos con el acuerdo de Junta y listo, no pasa nada. Se traslada de aquí para allá como usted quiera.

Que es lo ideal, lo ideal de presupuestar es que usted tenga como una idea de lo que va a hacer, si usted va a ser 20, pues probablemente van a decir pues que presupuestaron verdad, que es este, que es este desastre, ese desorden verdad, no es como lo ideal que haya un montón, pero podemos hacer. El año anterior hicimos 2, 3 modificaciones, 3 y el año atrás anterior igual, 3 modificaciones en todo el año.

La directora Marilyn Batista.

Mi cautela es que cómo se aplica el 2,5, bueno la regla fiscal, se aplica presupuesto también ejecutado, si bajamos mucho una partida, el año que viene estamos apretados, porque puede ser que queremos de 2 millones pasar a 7 millones y vamos a tener problemas, porque es muchísimo más del porcentaje verdad. Bueno, se pueden mover de otras partidas, hay que hacer un reajuste.

La señora Maritza Hernández.

Pero doña Marilyn es que estas partidas son por un tema contable nuestro. Porque, porque el rubro que va incluso al Ministerio de Hacienda, es otra cosa totalmente, no habría absolutamente, esto la Contraloría ni tiene idea, no tiene ni idea, esto es meramente

La directora Marilyn Batista.

Como yo digo, la última línea es la importante.

La señora Maritza Hernández.

Es correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría lo siguiente, bueno, primero aprobar los cambios de presupuesto que nos recomienda la Dirección Ejecutiva, que viene además acompañado del área Contable, salvo el rubro del Sello de Garantía que le subiríamos a dos millones.

Y yo pediría una cosa específica en cuanto al presupuesto y es que el rubro de equipos electrónicos, si ya realmente se hizo una inversión fuerte, para que toda la gente tenga equipo nuevo, pues que en la medida de lo posible, ese gasto no se ejecute, porque es un gasto alto verdad.

La señora Maritza Hernández.

Es que no solamente está incluido eso verdad, hay otro tipo de, hay otro tipo de cosas y de pronto licencias y ese tipo de cosas, entonces ahí yo sí creo que por eso eliminamos lo que creíamos que era posible. Lo que sí quisiera saber es, el millón de más que le vamos a poner el Sello de Garantía, ¿se lo quitó a Proyectos o a donde lo elimino? A proyectos, ok.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ajá, de infraestructura exacto, el presupuesto de infraestructura.

Sí, luego el otro punto que solicitaría Juan Pablo, es que vos pudieras conversar entonces con la gente del Tribunal de Honor el lunes y comentarles a ellos antes de la sesión del martes, para que tengan la posibilidad de, digamos, de conocer de esto antes de la sesión de Junta.

El Tribunal de Honor ¿en cuánto le quedó Maritza?

La directora Maritza Hernández.

En un millón.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero decirles que nos pasen ellos, ellos las inquietudes de capacitación que se tengan para meterlas dentro de comisiones,

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pasaron un plan de trabajo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si ellos pasaron plan de trabajo.

La directora Marilyn Batista.

Entonces, entonces el plan de trabajo es que le pongan, que le ponga que le pongan detalle.

La presidenta Yanancy Noguera.

Detalle. Y luego el otro punto que pediría, es que Maritza pueda ir adelantando el tema de las propuestas de teletrabajo, para que las podamos analizar en algún momento próximo, como una eventual ahorro adicional, este que además se alinea a los objetivos de sostenibilidad que hemos hablado y por lo demás, pues yo creo que tendríamos que aprobar todos esos cambios que nos están sugiriendo, porque el aporte es necesario y no hay dónde más verdad.

La señora Maritza Hernández.

Tendríamos simplemente que ver el único punto que nos queda.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, entonces

La directora Marilyn Batista.

¿Cómo estamos ahora? ¿Cuál es el balance?, ¿cuánto es lo que tenemos que nos falta todavía para poder entrar al otro?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si falta

La señora Maritza Hernández.

Ya no nos queda,

La directora Marilyn Batista.

Así como estamos

La señora Maritza Hernández.

Con eso que estamos, pero nos falta revisar la parte de arriba

La directora Marilyn Batista.

Si pero con eso, ¿cómo estamos?

La señora Maritza Hernández.

Estamos tablas, sí 112.380.270/112.380.270.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que pasa es que, ¿cuánto es del total de gastos?, ¿cuánto representa salarios o planilla?. Porcentualmente, aproximadamente.

La señora Maritza Hernández.

A la "pucha" tendría que sacarlo, pero es como, vamos a ver, déjeme para hacerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo recuerdo que era como el 60%

La señora Maritza Hernández.

Son 521 y el tema, 521 es lo que tenemos que quedar y salarios nos estaría quedando como en 164 millones.

La presidenta Yanancy Noguera.

40%

La señora Maritza Hernández.

Como un 40%.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces nos toca revisar el rubro que representa el 40% de los gastos para poder completar la reducción de gastos.

Me pareció importante también que Maritza mencionó, el caso del Colegio de Ciencias Económicas, entonces hay varios colegios que están cumpliendo con la regla fiscal.

La señora Maritza Hernández.

A sí correcto.



La presidenta Yanancy Noguera.

Ajá. Bueno, eso también lo habíamos hablado, en torno a las razones por las cuales creemos que hay que cumplirlo o por las cuales sentimos además, una obligación de cumplimiento.

El director Emanuel Miranda.

Yo quiero dejar una nota, también en aras de sostén de la sostenibilidad, valoremos la eliminación de esa planta de combustible, que también además de ser planta de combustible, nos está costando casi un millón de colones por año y si tuviéramos un poquito de plata, uno le agregaría 200-300.000 colones por año y se pueden instalar paneles solares que cumplirían la misma función pagados a largo plazo,

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo.

El director Emanuel Miranda.

Entonces valorar esta eliminación lo más pronto posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, bueno, entonces vamos a suspender este vídeo y vamos a arrancar el video para hablar del tema de planilla, por si es necesario conversar de personas específicas dentro de la planilla. ¿Si Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Una consulta, ese porcentaje de planillas ¿cuánto representó el año pasado doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

El porcentaje es similar, el porcentaje siempre es similar, entre un 35 o 40%, por ahí. 30, más bien como un 30 a un 35%.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, tal vez entonces demos un recesito en, entre las dos vídeos y podemos repasar ese número, pero yo también tengo alguna idea, digamos parecida a la tuya.

Este, entonces estaríamos dando por aprobado los, esta parte del presupuesto con las recomendaciones, salvo el rubro de Sello de Garantía que pasaría de un millón a dos millones y el millón se reduciría de la partida que se denomina infraestructura.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quería hacer algo, evidentemente a nosotros nos tocó bailar con la más feo.,

La presidenta Yanancy Noguera.

Con el más feo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Nosotros estamos acatando primero la disposición tributaria en lo que establece la ley y estamos conscientes de las recomendaciones de la dirección ejecutiva, que son las que se deben aplicar porque no tenemos otro también.

Entonces, como digo yo, yo quiero insistir en que estamos aplicando estas medidas precisamente, por la recomendación, los criterios de la Dirección Ejecutiva y además, por qué tenemos que cumplir la ley.

La directora Marilyn Batista.

Y por último, si me permite doña Maritza, usted podría decir porque quiero que quede en récord, si no cumplimos la regla fiscal, si no hacemos el ajuste que nos dice la ley, que es 112 millones que tenemos que rebajarle en el caso del Colegio y el Fondo 48-49 millones, ¿cuáles son las consecuencias?

La señora Maritza Hernández.

Tengo ahí un, un artículo de las sanciones, no las recuerdo de memoria, pero es, es algo realmente penalizado con cárcel para las personas que, de una u otra manera, son responsables, que en este caso terminaría siendo bueno Yanancy, como representante legal, doña Marilyn como tesorera y obviamente, pues la parte administrativa de una u otra forma, verdad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo lo tengo aquí.

La señora Maritza Hernández.

Yo se los pase por correo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dice la Contraloría, bueno primero que la Contraloría va a verificar que cumplamos ¿verdad? Entonces la Contraloría nuevamente va a revisar este presupuesto.

Se le recuerda que conforme a lo establecido en el artículo 26 de la ley 9635, el incumplimiento injustificado de la regla fiscal constituye una falta grave contra la Hacienda Pública y podrá ser sancionada, según lo indicado en el artículo 68 de la ley número 7428, sin demérito del, del dispuesto en el artículo 339 del Código Penal, es decir, son sanciones administrativas de inhabilitación, probablemente y también este, penal.

La señora Maritza Hernández.

Incluso el, en el ejercicio de la, de la Función Pública, si es que la persona lo tuviera, verdad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así es ajá, bueno listo. Entonces acordamos

**ACUERDO FIRME JD-03-03-23 EXTRAORDINARIA**

**SE ACUERDA APROBAR ESTA PARTE DEL PRESUPUESTO, CON LAS RECOMENDACIONES, SALVO EL RUBRO DE SELLO DE GARANTÍA, QUE PASARÍA DE UN MILLÓN A DOS MILLONES Y EL MILLÓN SE REDUCIRÍA DE LA PARTIDA QUE SE DENOMINA INFRAESTRUCTURA.**

¿Acuerdo en firme?. Acuerdo en firme de la totalidad de los presentes.

Bueno, vamos a pasar a esta parte de la Junta Directiva siempre en el punto de ajustes al presupuesto 2023 que debemos aprobar y llevar a una Asamblea Extraordinaria y fundamentalmente tenemos un video separado porque vamos a hablar de los gastos relacionados a planilla, que representan aproximadamente el 40% de los gastos totales del Colegio, de manera que cualquier recorte de gastos tan significativo como el que tenemos que hacer por el orden de los 112 millones pasa por considerar este, el tema del personal y nada más recordar que en la misma línea, ya el Fondo de Mutualidad también tuvo que tomar algunas decisiones en este sentido, éste de manera que es una parte difícil, pero que nos corresponde evaluarlo.

Entonces, pues de nuevo le pedimos a Maritza que nos haga, nos presente la información y hacemos una primera ronda de opiniones y consultas de manera digamos continua todos, Maritza no responde todas las dudas o inquietudes que hayamos expresado y después de eso, hacemos una segunda ronda nuevamente, continua, volvemos otra vez a Maritza y esperaría yo que estemos ya en condiciones de tomar los acuerdos que corresponde.  
¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Bueno, como bien dice, dice Yanancy, creo que es el sentir de ustedes, no deja de ser también el mío, creo que esta es la parte más compleja de administrar algo y, sobre todo, administrar fondos de terceros verdad, creo que esta es la parte más, más cruel a la que uno se tiene que enfrentar, pero bueno, ni modo.

A partir del análisis que se hizo y habiendo hecho ya la reducción en todas las partidas restantes del presupuesto, no logramos, sin tocar el tema de sueldos, llegar a cumplir con lo que la Contraloría nos pide por regla fiscal. No es posible.

El análisis que se hizo acá, es en, en varias, en varias partes o en varias direcciones. Uno se había presupuestado con estos 194 millones, dos puestos que se eliminaron, que no tenían digamos, un colaborador en ellos. Esos dos puestos estaban para ser contratados, esos dos se eliminaron. Aun así no, no es posible llegar al monto establecido para, para cumplir con la regla fiscal y necesariamente hay que prescindir de 2 puestos adicionales.

Las únicas áreas en el Colegio que tienen más de una persona son 3, el \_\_\_\_\_, el área de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, porque los otros, las otras áreas, en los otros

departamentos son solo una persona, entonces este, si se quita, se quita lo que hay, ya no queda nada, verdad.

Entonces tuvo que hacerse el análisis con las dos áreas que nos corresponde, siendo como ya bien Yanancy estableció que el \_\_\_\_\_ generó la adecuación en el lado de ellos. Nosotros en este caso estamos haciendo el análisis o hicimos el análisis, estamos generando la reducción de una plaza en \_\_\_\_\_ y una plaza en \_\_\_\_\_.

Eso significa que pasaríamos de 194 millones a 164 millones, eliminando esas cuatro plazas, las dos que no se, no se llenaron en este año y esas dos que sí existen.

Hay una parte importante aquí, digamos a nivel contable, recordarles que las cesantías se le traslada mes a mes a la Asociación de personal, entonces el Colper, en ese caso, ese es un rubro que ya no tiene que asumir, porque ya lo ha hecho, estas personas que se están proponiendo son parte de la Asociación, por lo tanto, la cesantía está del lado de ellos. Aquí lo que habría que contemplar sería, pues la parte de vacaciones proporcionales, aguinaldo proporcional y el tema de preaviso y entonces esas serían las áreas que se verían afectadas. ¿Alguna pregunta sobre esto?

La directora Marilyn Batista.

Sólo una aclaración. Entendíamos que era 194, voy a redondear 195 millones, salarios que sería un 40%, pero veo que esto es sin excluir cargas sociales, etcétera, realmente el monto es de 292 millones casi. Sí, sí, sí, es un 59% de nuestro presupuesto. Cuando es un 40, con cargas sociales estamos hablando de casi un 60% de presupuesto y es importante que esto quede consignado.

La señora Maritza Hernández.

Sí, eso ya con cargas sociales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, Auxiliadora, ¿alguien más en esta primera ronda? Entonces Emanuel, Auxiliadora, Geovanny y yo y luego Maritza.

El director Emanuel Miranda.

Haciendo el ejercicio que hicimos anteriormente, eliminando los, haciendo las reducciones que hicimos, ¿cuánto es lo que nos hace falta para cumplir con la regla fiscal? O sea sin tocar esto, ¿cuánto nos hace falta para alcanzar la regla fiscal?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Esa propuesta de investigación para poder cumplir con la regla fiscal, nos aseguran que vamos a tener el, que no va a afectar la eficiencia al servicio a nuestros agremiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y luego voy yo.

El director Geovanny Díaz.

Es que tengo una duda, me parece en el rubro de vacaciones está creciendo una exageración, no sé si esos números están correctos de 750.000 colones en el 2022, está pasando a 8.102.000 colones. Que, que pasó, con lo que sea, ¿qué fue lo que sucedió ahí, para que se subiera tantísimo el rubro de vacaciones?

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey y mi consulta tiene que ver Maritza, tenemos claro que vamos a tener el apoyo de una empresa de Recursos Humanos para valorar los perfiles de puestos y toda la lógica de organización del Colegio en función de el plan operativo y pues va a tener también esa, esa asesoría el plan de trabajo de la Junta Directiva y que con base en eso se puedan tomar decisiones organizacionales más adecuadas, este incluyendo temas de desempeño y demás.

Pero dado que no lo tenemos ya, que vamos hacia eso, pero no lo tenemos ya, sí me gustaría conocer sus criterios de eficiencia en esas dos áreas en las cuales usted está recomendando esos, esos ajustes, porque es absolutamente razonable, aunque pueda ser necesaria esas plazas que si no tenemos dos personas, en dos plazas, lo más lógico es que esas dos plazas las tengamos, digamos, no nombremos a nadie, que es lo que posiblemente vamos a decidir porque realmente ahí, no extrañaremos tanto de lo que no tenemos, verdad.

Pero me gustaría entender en esas otras dos que usted menciona en el área de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ y en el área de \_\_\_\_\_, cuál es su valoración sobre los niveles de eficiencia del trabajo del, del equipo humano que hay ahí, para poder realmente valorar de una mejor manera, el impacto que eso pueda tener en el trabajo, que era lo que mencionaba este Auxiliadora ahora y que eso nos guía en esta toma de decisión que estamos claros que lo estamos haciendo pues, forzados por la situación de reducción del presupuesto.

Entonces entramos a Maritza y volvemos luego a otra segunda ronda, para ojalá poder tomar decisiones sobre ese tema y no, no dilatarlo por lo complejo que es.

La señora Maritza Hernández.

Vamos como por partes, lo que Auxiliadora pregunta, la idea en este caso con las reducción es generar una reestructuración, de manera que el personal que quede asuma lo que tenga que asumir, para que el servicio no se vea afectado verdad. Eso sería lo que habría, lo que habría que realizar.

En el pasado eso ya se ha hecho en el Colegio, recuerden que antes aquí había una persona de archivo y una persona de recepción y en algún momento se eliminó archivo y entonces la persona ahora de recepción es la persona de archivo y de recepción.

Había dos personas en Proveeduría, se eliminó una persona y entonces la persona que quedó asumió el trabajo que hacía la otra persona verdad. Entonces digamos que a nivel general, cuando ha habido que hacer recortes por este tipo de contingencias, se ha hecho y el Colegio, pues ha funcionado como debe ser. Obviamente las personas que quedan, pues tendrán que asumir el trabajo que la persona que está en este momento hace, con una readecuación ahí, verdad, de las labores que se desarrollan.

En el caso de, para poder cumplir Emanuel la regla, todo esto que está acá nos suma alrededor de 36 millones. Eso es lo que nos estaría haciendo falta para poder cumplir con los 112 millones que nos piden que tenemos que rebajar. Si nosotros pudiéramos sacar esos 36 millones de otras partidas que ya nosotros analizamos y qué no, entonces esta parte podría quedarse digamos tal cual.

La parte de vacaciones. Aquí es que anteriormente en el sistema las vacaciones se consignaban en el lado de sueldos y a partir de este año se hicieron unas, se hicieron la división, entonces por eso es que ese es el monto, porque no tiene sentido que haya 750.000 pesos de vacaciones, es ilógico y recordemos que eso es otro beneficio que hay en este lugar. A partir del Reglamento Interno de Trabajo, nosotros acumulamos 15 días de vacaciones, no doce, entonces ese rubro también es un poquito diferente por eso, pero eso fue más que todo, porque anteriormente estaba consignado en otra cuenta y se separó para también tener un poquito más de control.

La otra pregunta era la de doña Marilyn y la de Yanancy. Doña Marilyn usted me recuerda su pregunta, perdone

La directora Marilyn Batista.

Era que, que al unirse sueldo como las extras, vacaciones, aguinaldo, etcétera no era un 40%, podemos subir a un 51-60% más o menos de presupuesto. Así es, ¿estoy en lo correcto?

La señora Maritza Hernández.

Sí correcto es que yo les había dado el porcentaje de sueldos, pero si ya con cargas sociales suma 291 millones 982 mil.

Y Yanancy,

La presidenta Yanancy Noguera.

El punto mío es que me explique los niveles, digamos de posibilidades de reorganización dentro de las dos áreas que usted sabe.

La señora Maritza Hernández.

Ok, el análisis que hicimos realmente verdad, como yo les decía, además de difícil, porque esta parte nunca es agradable verdad, tomamos la decisión con base en varias cosas, en el, en el área de \_\_\_\_\_, un tema de bajo rendimiento de la persona y en el área de \_\_\_\_\_ les comento, la persona que nosotros estamos proponiendo, que sea la persona que tenga que salir, es una persona que no ha logrado acomodarse a los cambios que el Colegio ha tenido, en cuanto a aspectos digitales. Al punto que se le capacitó en dos o tres ocasiones para que asumiera esa parte, como eso no fue posible, se contrató a otra persona que asumiera ese, esa posición en julio del año pasado y creo que si en este año lo que ustedes establecen que es calidad y no cantidad, en realidad el área, con la cantidad de gente que hay pues creo que se puede las funciones readecuar por competencias, a partir de lo que se quiere, verdad, esta persona definitivamente el área digital, lo que ha externado es que no la maneja, aun cuando le capacitamos y la persona que ese contrató lo hace de la mejor manera, verdad. Entonces esa fueron como los análisis para poder determinar cómo readecuar esas funciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hacemos una segunda ronda de comentarios, de preguntas, si fuera necesario hacemos otra. O sea, no quiero ser tan inflexible, lo que no quisiera es como que extendamos demasiado esto y además que sigamos tratando de ser muy cuidadosos con el manejo de información personal. Entonces si gustan, vamos en la segunda ronda, así tal cual, en el orden y yo me quedó de último. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Yo, yo es que continuó con el tema de la duda, de las, de que el rubro de vacaciones esté por aparte del rubro de sueldos, porque las vacaciones son incluidas en el sueldo mensual, son días pagados y no es que la organización incurre en un gasto adicional, simplemente si dentro de los, de los días trabajables del año, las personas regularmente lo que tienen son dos semanas de vacaciones y el Colegio da un plus por el reglamento de 3 días adicionales. Esos 3 días no son, no son de pago adicional, ya están contemplados en el pago mensual, simplemente que la persona no los trabaja, entonces no termino de entender porque es que están por aparte del sueldo mensual de las personas, sino es un sueldo adicional, es el mismo sueldo mensual, solamente que no lo están trabajando, entonces no entiendo por qué hay 8 millones adicionales, que supongo que será la sumatoria de los 3 días de cada persona que contempla como beneficio el Colegio, pero no deberían estar por aparte.

Pienso yo no sé, si es, si el tecnicismo me está ganando, pero yo entendería que mi salario mensual, si es de 100.000, es el mismo si yo trabajé 26 días, que si yo trabajé 20 porque tomé 6 días de vacaciones.

La señora Maritza Hernández.

Es correcto, así es, lo único es que aquí es igual, como que si lo hubiéramos puesto todo y en lugar de 194 tuviéramos 194 más los 8000, no hay un pago adicional, o sea eso es tal como usted lo indica, es meramente un detalle por el sistema que lo contempla por aparte, pero es igual, verdad. Exacto, cuando nosotros tomamos vacaciones, el sistema establece el monto de salario y las vacaciones, pero es exactamente el mismo salario que yo tengo todo el mes, el mismo, todos los meses están.

Es meramente algo, yo no puedo quitar de ahí y pasarlo a los 194 sumado, es exactamente igual. No, no es algo adicional al salario.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguien más?

El director Emanuel Miranda.

Yo tengo varias dudas, sí, pero primero quiero adelantar lo que va a ser mi posición. Yo voy a votar en contra de estas medidas.

Mi primera duda es, si el tema es un crecimiento de un año a otro y nosotros le estamos teniendo en la misma cantidad de personal y se les ha aplicado un aumento salarial del 6% que es el aumento salarial, porque se da tanto el crecimiento en todos los aspectos, o sea, no hay, no debería de existir esa razón, no solamente en el caso de los trabajadores, sino en los demás.

O lo pongo de esta forma, si nosotros pusiéramos 2.5% de crecimiento a todas las partidas, excepto a la partida de salarios y de lo que es personal, no debería de haber crecido tanto, o sea, no, sigo sin entender esa lógica.

Lo otro es que me parece que hay dos discusiones que son diferentes, que yo pensé que aquí estamos discutiendo la reducción de una plaza, que es una cosa muy distinta a valorar el desempeño de otra persona, de una persona. Yo no tengo aquí ningún elemento para decir que el, que ambas funcionarias tienen elementos deficientes, porque no tengo ningún, nada por escrito un expediente que así lo determine.

Entonces no sé exactamente, cuáles son los términos de esa discusión, yo creo que hay otras partidas que podríamos empezar a recortar todas las cosas que repito, el tema de teletrabajo nos podría generar un ahorro de un millón de colones, insisto que la partida del sindicato no debería aparecer como un gasto del Colegio porque no es dinero nuestro, es dinero que ya era del sindicato, nosotros simplemente lo que hacemos es trasladar ese dinero. El sindicato no debería aparecer como partida, espero que hagamos esa consulta.

Creo que podemos reducir en temas de actividades. Nosotros en el 2019 logramos realizar toda la semana de la prensa, apunta a patrocinios. Yo me ofrezco, yo dije que iba a venir a



trabajar un día a la semana, podría venir a apoyar más todavía, para poder conseguir todos los patrocinios, tanto para eso como para capacitaciones y tener todavía un mejor trabajo en capacitaciones y en y en actividades que podamos realizar, que creo que no da para tocar el trabajo de las personas.

No voy a apoyar eso y repito también que es otra partida que quiero que toquemos, ya que estamos con esa situación, al menos yo soy, yo solicito que se cambie el tema del incremento que generó en el presupuesto el aumento de las dietas de nosotros como Junta Directiva, que la volvamos, volvamos a tener como lo tuvo el año pasado. Entonces hagamos una disminución de ese sentido y creo que podemos encontrar medidas más, medidas mejores y más creativas, que tocar los puestos de trabajo de las personas.

Creo que sí estoy de acuerdo con congelar las dos plazas, no eliminarlas, dejémoslas congeladas en el sentido de que si en algún momento pudiéramos necesitarlas y hay una coyuntura financiera diferente, podamos utilizar esas dos plazas. Pero en estos momentos dejarlas congeladas y listo, esa es mi propuesta, adelanto mi posición, va a ser voto en contra.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Efectivamente estos son asuntos que uno no desea tener que discutir y tomar decisiones, pero son caminos que nos está dando la Dirección Ejecutiva y nosotros confiamos que esa recomendación está basada precisamente, en principio de transparencia y en principio de buena fe verdad. A mí me gustaría saber qué porcentaje o cuánto representó el porcentaje de anualidad de la planilla, cuánto significó eso con respecto al año pasado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta yo entiendo la importancia o la trascendencia de esta discusión y lo difícil, lo complicado que es para esta Junta Directiva, tomar una decisión en esta coyuntura y en este momento, con respecto a un tema sensible este, conocemos a, de las personas que integran todos los Órganos, todos los departamentos de este, de este Colegio y obviamente pues uno intentaría no tener que llegar a estas decisiones, pero como lo hemos visto, estamos limitados a tener que cumplir con la regla fiscal.

Así lo ha señalado la Contraloría. Hay sanciones si no ejecutamos una decisión. En ese sentido, la directora ejecutiva nos ha presentado su visión de qué es lo que, de qué es lo que deberíamos tomar como decisión esta noche.

Yo sí le quiero pedir a la señora directora ejecutiva que por favor tengamos muy claro y si esta Junta Directiva aprueba la recomendación suya, este deberán las personas que quedan en esos departamentos cumplir a cabalidad con el trabajo que se les asigna y yo por lo menos no estaría validando que después uno de las justificaciones sea, que es porque quedamos con menos personal en una o en otra área, ahí sí habrá que llamar a cuentas a los jefes, tanto de esas dos áreas, para que hagan los reacomodos que se necesite, pero yo no avalaría que después nos vengan a decir como justificación, que esta Junta Directiva les quitó personal y que por eso no pueden hacer las tareas que se les hicieron, que se le va a encomendar o que se les tienen establecido este, digamos presidenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Sí, doña Maritza para que quede claro. Estas dos personas en el caso que se vote por el despido, no se están despidiendo por negligencia, por no son buenas trabajadoras, si es cierto que se elija estas dos porque son las que tienen las mayores debilidades y pueden haber otras personas que hagan su trabajo, se puede destruir su trabajo este, porque si yo quiero que quede claro que si no fuese por la presión de la regla fiscal, aunque los defectos de estas dos personas, nos quedaremos con ella.

Esa es la primera pregunta, o sea que el despido no es por qué no dan el rendimiento que tengan que dar, sino porque tenemos que recortar de alguna manera y dentro del universo que hay aquí de empleados, estas dos, estas dos personas son las que para usted, para su criterio como directora ejecutiva, son las que tienen las mayores debilidades y por eso está proponiendo este, eliminar esas posiciones. Sin embargo, si no fuera por la situación de la regla fiscal, ¿ellas sí se mantendría?, esa es la primera pregunta.

Y la segunda, si bajamos el porcentaje de la dieta, yo quiero que me diga, cuánto significa eso, 500.000 pesos, un millón, porque si necesitamos 36 millones yo quiero estar segura de que ese porcentaje que le quitamos a la dieta, nos resuelve la situación y no hay que tocar ninguna planilla. Quiero que me conteste a las dos preguntas.

La señora Maritza Hernández.

Ok, vamos a ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, pero va Diego y luego voy yo Maritza, perdone para que siga apuntando un poquito.

El director Diego Coto.

Gracias, yo como fiscal evidentemente mi función es velar, porque el Colegio como organización y la Junta Directiva cumplan la ley verdad y si nos toca cumplir la ley pues habrá que hacerlo con el menor dolor posible, pero habría que hacerlo verdad y no podemos

jugarnos el chance de no, de no verdad, indistintamente si nos duele, o no nos duele, sí, sí, lo que creemos es lo conveniente o no, si tenemos que ver que sea conveniente para el Colegio.

Lo que yo sí quiero dejar en claro, uno lo que dijo Juan Pablo digamos, que no haya justificación de que las cosas no se pueden hacer porque hay una persona menos, otra cosa que no quisiera es que se vuelva a hablar digamos, del rendimiento de una persona sin pruebas, es necesario que empecemos a documentar, cuando se les llama la atención, o cuando se le hace un aviso o lo que sea a una persona, se le abra un expediente y ahí se le vaya contando, de que si en algún momento se tenga que tomar una decisión, se tenga que tomar una decisión con las pruebas respectivas ¿verdad?, porque si no ahí podríamos incluir en otro problema que podría ser una revancha y eso no quisiera digamos, que al final de cuentas las, los colegiados o a lo externo se tome esa forma.

Y evidentemente que la justificación sea el tema de la ley, para realmente justificar que nosotros tenemos que hacerlo verdad, no es eh, y ya lo otro y ver los mecanismos y para eso ocupan un acuerdo, no sé, pero ver los mecanismos que a partir de ahora la Administración tiene que hacer, para empezar a documentar este tipo de cosas y no venirlo a conversar sin ningún documento que nos justifique algo así.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Ok va un poquito mi posición, un poquito fría digamos, sobre los números. Nos dice Maritza que nos faltan, después de haber revisado los otros, las otras componentes del presupuesto, nos falta rebajar 36 millones de colones, eso es lo que hay que rebajar del presupuesto.

Ya vimos los rubros que teníamos por ejemplo, si eliminamos del todo el rubro de capacitación son 7 millones, si eliminamos del todo el rubro del Sello de Garantía tenemos dos millones, ahí vamos con 9. Creo que el tema de dietas no sé cuánto representará pero digamos que son ok, bueno ok, digamos que entonces eliminamos todas las dietas nuestras y del Fondo de Mutualidad, ¿verdad? porque tenemos que hacer las de los dos y todos trabajamos, digamos, ad honorem desde las dos juntas directivas, aún así no llegamos al monto de los 36 millones, ¿verdad?

No sé, posiblemente si adoptamos reglas en el tema, algunas decisiones en el tema del teletrabajo podemos tener un impacto, pero difícilmente va a llegar, digamos, al monto de los 36 millones que tenemos que reducir.

Cuando uno ve el presupuesto del Colegio y este embrollo en que estamos, tenemos claro que lo estamos heredando, lo que nos encontramos es que los ingresos del timbre decrecen un 5%, los ingresos por otras digamos este, actividades o por las propias cuotas que aportamos los colegiados, crece 0% y el presupuesto de planilla, que representa casi el 60% de los gastos del Colegio, crece 18%.

Por las razones que sean pasadas, el Colegio creció exageradamente en planilla. Seguramente cada uno de los puestos se ha justificado, pero no racionalmente respecto a los ingresos que el Colegio genera, entonces digamos fríamente, hemos venido generando contrataciones de personal o generando aumentos de salario por encima de la capacidad que el Colegio tiene, o sea eso es así porque eso es lo que los números nos dicen, fríamente sin pensar en las personas que están ahí, entonces esto no es sostenible, digamos que nosotros podríamos haber decidido patear la bola otra vez como lo hizo la Junta Directiva anterior, generándonos un presupuesto absolutamente irreal, ¿verdad?.

Así que yo creo que la decisión que nos corresponde a nosotros, tiene que estar muy alimentada en el hecho de que no hay plata para pagar, para pagar esos gastos y que no hay plata para pagar el grueso de los gastos que es planilla, verdad. Entonces que aunque bajáramos todo lo demás, cosa que no podríamos hacer porque sencillamente estaremos sacrificando el trabajo o el impacto, todos los colegiados y las colegiadas, verdad, incluso aunque lo hiciéramos, no llegaríamos a eso, o sea, tenemos que tocar planilla.

Entonces creo que es claro, que las dos plazas que tenemos vacantes en este momento no las debemos reponer, a pesar de que uno entiende que por supuesto, en el área de Tecnología, sería importante contar con una persona que asista, sobre todo cuando muy probablemente un sitio como el nuestro puede ser sujeto a un ataque de, digamos, en cualquier momento, por las características de lo que hemos venido haciendo y lo que somos desde el Colegio verdad.

Entonces no es sencillo, yo creo que la petición que le estamos haciendo a Maritza de asegurarnos la eficiencia pasa, porque sin duda el trabajo que ella vaya a hacer con la empresa de Recursos Humanos sea muy rápido y muy fuerte y que una valoración adecuada de la mejor forma de impactar en las áreas respecto al trabajo, pero entonces desde mi perspectiva, no hay más que hacer.

Digamos que nos ponemos a generar muchos ingresos, eso no nos va a apoyar en nada para el cumplimiento de la regla fiscal, o sea generemos ingresos, maravilloso, verdad y procuremos dejar esos ingresos para que a futuro se puedan invertir adecuadamente, hemos este tema de la regla fiscal, pero mientras tanto no podemos hacer nada, por más Emanuel que nos dediquemos a vender y yo te apoyaría en la gestión de ventas, eso no nos va a generar ningún, digamos, ahorro beneficios respecto a esta situación.

Entonces, por doloroso que sea, tenemos que valorar los otros puestos adicionales a las dos plazas que no vamos a ocupar. Y en ese sentido, yo no tengo absolutamente ningún criterio para decidir cuáles personas.

La señora Maritza Hernández.

Ok, vamos a ver. Recordemos que la regla fiscal aplica al gasto, no al ingreso, entonces, aunque hagamos todo lo que sea de ingresos, si el gasto es 800 millones, son 800 millones,

aunque los ingresos sean el doble. Ok eso primero recordarlo que sobre eso aplica la regla fiscal sobre gasto, porque lo que quieren es contención de gasto.

Ok en el tema de las dietas, ustedes pueden definir lo que ustedes quieran. Si ustedes quieren renunciar a las dietas, pues eso es una potestad y ustedes deberán, si no o sí sí. Recordemos también que el porcentaje que la, que las dietas se pagan de acuerdo a la ley con base en un porcentaje del salario establecido, entonces el salario crece, las dietas crecen, porque es un decreto y está establecido en la ley. Entonces no pueden como decir, vamos a renunciar y no lo vamos a incrementar, porque entonces eso es parte de lo que está establecido en la ley. El monto que está establecido ahorita por dietas, está con base en el porcentaje que establece la ley a partir del salario mínimo que generó digamos, el Ministerio en este, en este mes, perdón para este año, para este año. Esto en relación con lo de las dietas.

Cuando hablan de que vamos a dejar las dos plazas congeladas, no sé a cuáles se refieren y eso no tendría ningún impacto si posteriormente nosotros quisiéramos incluirlas nuevamente en el presupuesto, porque no dependemos de nadie que nos den las, los puestos, eso depende de la Junta, la Junta los pone y si se lo aprueban no hay ningún problema, verdad, no es como si estuviéramos en el sector público que dicen no pueden crecer más, eso, eso no aplica para nosotros. No sé a cuáles plaza se refieren con congeladas.

A las dos que no se dieron o a las dos que se van a eliminar...

Ok, el porcentaje de la anualidad, el porcentaje de anualidades en la planilla, representa más o menos un 9%, porque es 16 millones al año. En el tema de porcentaje de, de anualidad, porque recordemos que las anualidades son porcentuales verdad, lo que establece el artículo en el reglamento interno es que por cada año laborado, el colaborador recibe un 2% de anualidad, entonces va siempre a ser incremental, por eso es que el tema de salarios se incrementa, porque él porcentualmente incrementa el salario y la anualidad incrementa porcentualmente un 2% cada año, conforme la gente va cumpliendo más años, aquí hay gente que tiene, el señor de la finca por ejemplo 31 años de trabajar aquí, él recibe un montón de dinero de anualidad porque es 31 por 2 verdad, entonces eso, eso está establecido así.

Adicional a eso, como decíamos verdad, que o como yo les había comentado, el año anterior se crearon algunos puestos que no existían en el 2021, con salarios incluso diferentes a los que en algún momento habían y entonces eso, pues también obviamente genera que haya un incremento a nivel salarial.

En el área de \_\_\_\_\_ efectivamente se creó, una plaza primero a nivel de bachillerato, cuando la persona se fue, se contrató a otra persona, que es la que yo les he comentado que no pasó por un proceso de reclutamiento, sino que fue una solicitud expresa de contratación por parte de la Junta y se le incrementó el salario a licenciatura, en lugar de

bachillerato que era lo que tenía la plaza y todo eso, suma verdad, todo eso suma, todo eso suma, todo suma, todo eso está en las actas y ustedes lo pueden cotejar.

En el tema del rendimiento, concuerdo totalmente con Diego, el problema es que en este momento yo no les puedo venir a decir a ustedes, diay a mí se me ocurre que puede ser, vamos a ver tin marín do pingue no, hay que tomar algún parámetro para poder decir quién y uno de los parámetros que hicimos, fue la valoración a partir de el tema de deficiencia en el trabajo que, el año pasado se presentó en tres ocasiones en la Junta y no se aprobó.

Y en el otro caso en \_\_\_\_\_, es un caso que se ha presentado también en la Junta, pero igual tampoco se aprobó, pero hay que partir de algo para poder definir, pero más que todo esto es por el tema de la regla. Si usted me pregunta, doña Marilyn, si no tuviéramos que cumplir la regla, yo igual saldría de las dos personas, porque ya se ha propuesto desde el 2021, 2022. Entonces, en este momento digamos que de una u otra manera ayuda o coadyuva a este tipo de cosas, sobre todo por el tema de competencias requeridas, de acuerdo con las nuevas tendencias que no se tienen en este momento con las personas, verdad, que es un poco lo que les explicaba.

Entonces había que tomar algún parámetro para decidir, porque yo no puedo decirle, si no es que a mí se me ocurre que puede ser A, B, o C, me hubiera parecido muy irresponsable hacerlo de esa manera. Creo que esas eran como las consultas.

#### El director Emanuel Miranda.

Yo a modo de cierre, eh primero quiero empezar diciendo, que el comentario último de, de la señora directora ejecutiva me genera todavía más, me incrementa más la necesidad de votar negativamente, por qué no, ella está diciendo inclusive que si no se diera por el tema de la regla fiscal, lo estaríamos, ella estaría apoyando que deshacernos de ellas, pero nos trae ninguno de los, de de los expedientes como para verlos.

Dos, por la alusión que hace la señora presidenta, yo no solamente estoy planteando eso, también que se congele o que se eliminen, las dos plazas que no se están ocupando en este momento y con eso más los, lo que yo planteé, estoy calculando que esas dos plazas nos podrían costar como unos 12 millones alrededor por año y ya eso es, ya se estarían reduciendo bastante, más los gastos que yo planteé se, se va a llegar a la, a la medida, más uno más que uno podría empezar a ver, que es el tema del, de la, del diferencial cambiario verdad, que eso es algo con lo que uno puede jugar positivo negativamente, pero eso es una, una expectativa.

Y lo único que, que yo sí quiero decir, repetir es que me parece, que no tenemos, nosotros estamos apenas en la tercera sesión y nosotros no sabemos el desempeño de ninguna de las personas de la Junta, de la que trabajan en este Colegio, no tenemos ninguna información aquí o por lo menos no nos han presentado, por lo menos a mí no me han presentado ninguna información.

Repito, no creo que debamos tomar esa decisión. Creo que hay opciones en el tema de los patrocinios, no es dinero que entra, no necesariamente se pueden hacer patrocinios en especies, nos pueden patrocinar las, las capacitaciones, nos pueden patrocinar la semana de la prensa, eso se hizo en el 2019 y no eran fondos que ingresaban directamente al Colegio, algunos si ingresaron y eran, eran ganancias, pero se logró en el 2019 cuando yo estuve en Junta Directiva, la compañera Marilyn lo hizo muy bien hecho, un trabajo increíble, impecable. Entonces, sí hay cosas que ya se han hecho, yo no sé por qué no recurrir a esas cosas antes de llegar a este punto, pero bueno, repito, es mi posición y ya yo adelante, mi voto. Muchas gracias.

#### La directora Marilyn Batista.

Sí yo, sí yo votaré a favor porque es mi responsabilidad como tesorera. Quiero que quede claro que estas dos compañeras las quiero, las aprecio, una trabajó conmigo, para mí es una gran pérdida. Yo no tengo nada en contra de ellas, no, no la labor que, trabajaron incluso cuando yo fui directora ejecutiva de este Colegio y cuando maneje Proyección Estratégica, no tengo, no puedo hablar mal en contra de ellas y quiero por esa misma razón, quiero que quede claro que cuando se le preguntó a doña Maritza, ¿hay que tocar algunas personas aquí?, el criterio fue, de todo el universo que hay, de los 23 empleados que hay, cuál de ellos son los que pueden irse sin que cause menos caos, en donde se puede redistribuir el trabajo y cuáles son las personas que tienen, quizás mayores debilidades.

Cuando sé de estas dos compañeras que conozco, obviamente me duele, pero yo tengo un deber que está por encima del cariño y la amistad y mi compromiso es con este Colegio. Ya revisamos los números. Si bien es cierto, como dice Emanuel, podemos conseguir este, patrocinio, lo hicimos, se aprobó, el asunto es que los presupuestos, a pesar de que es un presupuesto, suponemos cuando se habla de salarios, no es presupuesto, es oficial, ese es el problema.

Muy diferente a decir, bueno elimine esta partida y me la juego y voy a tratar de buscar, qué fue lo que pasó con las actividades en determinado año, se eliminó porque había que pagar salarios, pero cuando hablamos de salarios no podemos partir de la premisa de un presupuesto, es un documento oficial y que tenemos que respetar.

Entonces, a pesar de que es doloroso, a pesar que no importa que sean ellas dos, pueden haber sido otras personas, que me duele mucho, mucho, este por encima de ese cariño está la responsabilidad, importante repetimos, si no respetamos la regla fiscal, somos sujetos incluso de cárcel, este estamos arrastrando una irresponsabilidad y así lo dejo de la Junta pasada, en donde infló un presupuesto, que no tengo la menor idea de dónde, incluso duplicó partidas, no tengo la menor idea cómo se atrevieron jugar con dinero o futuros dineros que no les correspondía y que no nos corresponde a nosotros y nosotros tenemos que velar por la sostenibilidad del Colegio y tal y como dije ayer en una

reunión del Fondo y la digo aquí, este Colegio está para darle servicio a sus colegiados y los empleados son parte de ese servicio.

Si me ponen a elegir entre en personas que trabajan y servicios al colegiado, me inclino por la esencia del Colegio que no es dar trabajo. El Colegio no se creó para dar trabajo, que bueno que genera trabajo, pero el Colegio se generó, según el artículo primero para defender todos los intereses de la comunicación masiva, los intereses de los periodistas, para incluso apoyar la calidad de vida de los periodistas y nosotros tenemos que tocar lo menos posible los servicios que le competen a nuestros agremiados.

Así que si tengo que hacer un sacrificio, que nadie está Junta quiere, me inclino por esas dos plazas y ojalá y podamos salir de esta crisis y por qué no, podamos de alguna manera recuperar el personal este, pero bueno, ahora yo siento que ya revisamos los números y que en este momento no hay ninguna propuesta, ninguna propuesta que nos pueda decir podemos hacer esto a cambio de otro. Lo otros son posibilidades y con los presupuestos lamentablemente no podemos trabajar bajo posibilidades. Son presupuestos, pero los salarios no es posibilidad, es una realidad.

#### El director Geovanny Díaz.

Y primero, haciendo una reflexión muy rápida sobre el tema de que aquí, hay un asunto de factor humano que claramente, eh como seres humanos que somos, a nadie le gusta tomar decisiones sobre los, el arroz y los frijoles de los demás, pero bueno, a veces toca hacerlo y a veces toca soltar un poco la mano del corazón y pensar un poco más de manera racional, secundando un poco lo que, lo que dice Marilyn.

Y, cuando hablamos de que podemos poner al servicio del Colegio nuestras horas, nuestro trabajo y demás, para conseguir patrocinios y demás, estamos hablando de expectativas y esas expectativas no se hacen realidad hasta tanto no llegue ese momento.

Y, creo que estamos con el tiempo en nuestra contra, no podemos decirle al Estado, ustedes nos esperan un toquecito para ver si logramos sacar por medio de patrocinios, los 36 millones que nos hacen falta para cumplir con la regla, porque el Estado no voy a decir que no.

Y hay claramente una serie de responsabilidades que van a recaer, no sobre un ente, de un poco de cemento llamado Colegio de Periodistas, edificio, no, es que va a caer sobre personas, verdad. Y en el entendido de que esto lo estamos heredando, apenas tenemos 20 días de haber asumido como Junta Directiva, estamos recogiendo algo que no, que nosotros no sembramos y desgraciadamente nos toca meternos en esto y lo sabíamos de previo, por algo cuando nos metimos en esta, en esta aventura de estar a cargo del Colegio de Periodistas, sabíamos en lo que nos metíamos, si eres parte de lo que corresponde.

Entonces yo quería hacer esa reflexión y además quería aprovechar para eh, ser muy claro en el tema de que debemos revisar si o si, los contratos de las personas sí o sí, el tema de



la anualidad, ver cómo se puede resolver, porque estamos hablando de muchísimo dinero en una anualidad que crece porcentualmente y que realmente eso nos puede seguir limitando a nivel presupuestario en los años, en los años venideros.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta. Vamos a ver rápidamente, nada más para, como decía la señora tesorera, esta es una decisión que no tomamos nosotros y que por decisiones de otras juntas directivas, nos llevaron a tener que tomar una decisión muy difícil, en un momento donde se contrataron muchísimo más personal de lo que Colegio necesitaba en ese momento, por otro tipo de decisiones que en su momento esa Junta tuvo.

Nuestro norte es cumplirle a los colegiados con lo que nosotros les ofrecimos y con lo que los colegiados demandan de este colegio profesional. Y tenemos necesariamente que sacar la mano del corazón y ponerla en la razón y en el, en la responsabilidad que como Junta Directiva tenemos, este y como y la responsabilidad que nos lleva a tomar esta decisión.

Ya hemos hecho y se ha analizado todos los recortes que se pudieron haber hecho, la señora tesorera, la fiscal, la directora administrativa, lo hemos analizado ahora bastante, previo a esta sesión y durante la sesión y no queda de otra, o sea, nos tocó y tenemos que enfrentar una decisión, que no la queremos, que no hubiera sido la que hubiéramos esperado, por lo menos no tan pronto y este, hubiéramos esperado haber tenido más chance de poder valorar otros escenarios, otras circunstancias, haber esperado el tema del clima organizacional, haber tenido más espacio, pero no tenemos.

Lastimosamente nos tocó enfrentar y tenemos que ser muy responsables con el Colegio, muy responsables con la decisión que tomamos, sabíamos que no iba a ser fácil, como dice don Geovanny y cuando asumimos esto sabíamos que podríamos encontrarnos un Colegio muy diferente al que, al que hubiéramos esperado y nos toca ahora tener la responsabilidad de conducir este Colegio y de dejarlo principalmente bien encaminado, si hoy vemos que se tomaron malas decisiones en otro momento o en otros momentos del, de juntas directivas pasadas, ahora tenemos que tomar nosotros la decisión, de volver a encauzar este Colegio por la ruta correcta, a pesar de, de los cuestionamientos que puedan darse.

Obviamente respetamos y apreciamos a las personas que tengan que irse del Colegio y no hubiéramos querido hacerlo, pero, bueno eh, mi decisión está tomada y sigo la recomendación técnica que dio la directora ejecutiva, esperando que sea la mejor decisión.

La directora Marilyn Batista.

Tres preguntas cortitas muy rápidas, doña Maritza, cuándo se recibió la carta de la Contraloría de la República donde dice que tenemos, que el presupuesto,

La señora Maritza Hernández.

15 de diciembre.

La directora Marilyn Batista.

Ok 15 de diciembre, ¿la Junta pasada la vio? esa carta. ¿Que decidió la Junta pasada?

La señora Maritza Hernández.

Trasladarla a ustedes a que la analizaran.

La directora Marilyn Batista.

Ok, importante, la Junta le llegó la carta, pudieron haber hecho lo que estamos haciendo nosotros, pero decidió que fuéramos nosotros los que lo hiciéramos y aprobaron el aumento. Entonces eso es bueno que quede registrado, la Junta Directiva desde el 15 de diciembre, sabía que esto tenía que hacerse, pero optaron por irse el 31 de diciembre y dejarnos a nosotros esta situación que además de ser dolorosa, porque se trata de vida de familia, también es una gran responsabilidad, como ya hemos dicho civil, penal, entonces es importante que esto quede claro, que ellos tuvieron conocimiento de esta situación.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más una observación, a eso que dice doña Marilyn y la Junta Directiva saliente sesionó extraordinariamente hasta el mismo 31 de diciembre. O sea pudo haber tomado una decisión hasta el último día de sus funciones de cara a hacer esto, recibió el 15 de diciembre la nota de la Contraloría, sesionó durante esa semana varias veces, extraordinariamente pudo haber visto este tema y no venir de forma irresponsable a dejarle a esta Junta Directiva, que tuviera que asumir esta dolorosa y complicada decisión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero que no tienen calificación es que, no se les informó a la Asamblea General de esta situación o sea, se les hubiera propuesto otro tipo de presupuesto o se le hubiera hecho una salvedad, los, los agremiados que estuvieron en la asamblea no se dieron cuenta de lo que es, lo que de lo que estaba pasando, verdad, que era esto y entonces yo creo que sí, este, es, es cuestionable esta decisión, pero también la reflexión que nos queda y lo que tenemos que trabajar es precisamente, en ese modelo de planilla que hace crecer el, los pagos en un 18% cada año.

La señora Maritza Hernández.

Ok bueno, vamos a ver, hay algunas cosas aquí que me parecen importantes, verdad, en relación con algunas de las cosas que han dicho, efectivamente como Emanuel dice, esto surgió por el cumplimiento de la regla, porque si hubiera sido una solicitud expresa de salir de estas personas en otro momento, se hubiera hecho con la documentación y el debido proceso que debería tener. Esto es totalmente coyuntural. A partir de esto, de hecho fue el último rubro que tocamos, tratando de ver si era posible que esto no ocurriera verdad.

Entonces, el análisis como vuelvo y lo repito, verdad, con el dolor que eso significa para cualquiera de nosotros, igual que para ustedes verdad, esto no tiene nada que ver con la persona, tiene que ver con el análisis que se hizo, si tengo 3 personas que pueden realizar

una labor y hay una que cumple con dos o tres de las cosas que se necesita y una sólo tiene una, esa es la decisión de la persona que sale.

La otra puede asumir las dos o las tres funciones, porque tiene las competencias y las habilidades para hacerlo, entonces esto no va por el tamiz de que voy a decir verdad, porque lo hubiera presentado de una manera diferente, como se hizo, como les comenté el año, el año anterior.

Mirá en este caso, pues hay que tomar esas valoraciones como bien dijo doña Marilyn, es un tema de, que de lo que tenemos, quien es que cumple menos con lo que se requiere y esas son las decisiones.

**ACUERDO FIRME JD-04-03-23 EXTRAORDINARIA**  
**SE ACUERDA NO EJECUTAR EL GASTO DE LAS DOS PLAZAS VACANTES.**

**Se aprueba por unanimidad y en firme.**

**ACUERDO FIRME JD-05-03-23 EXTRAORDINARIA**  
**SE ACUERDA ELIMINAR LAS 2 PLAZAS PARA CUMPLIR CON EL MANDATO DE REGLA FISCAL.**

**Se aprueba con 5 votos a favor y 1 voto en contra del director Emanuel Miranda, apoyado en los argumentos dados en su intervención anterior.**

**ACUERDO FIRME JD-06-03-23 EXTRAORDINARIA**  
**SE ACUERDA GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD CON ESTE TEMA.**

**Se aprueba por unanimidad y en firme.**

La señora Maritza Hernández.

No tiene que, nosotros tenemos que subir a la página 8 días antes toda la información que vaya contemplada para la Asamblea y tiene que estar publicado en La Gaceta 5 días hábiles antes y dos días antes en un periódico de circulación nacional.

La señora Maureen Calvo

Publicado en La Gaceta ocho días antes.

La señora Maritza Hernández.

¿En La Gaceta? A 8 días.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quiero

La señora Maritza Hernández.

En La Gaceta. En la web toda la documentación que se tenga que ver en la Asamblea. Tiene que ser paralelo, claro, sí.

Aquí la parte es que, si eso nosotros lo solicitamos el lunes a La Gaceta que es la que tarda un poquillo más, eso es lo que digamos, lo que, lo que tendríamos como que ver. Si nosotros lo mandamos la próxima semana, digamos que ellos sí, sí podría ser la segunda semana. Faltaría la hora.

La señora Maureen Calvo.

Hay un acuerdo ya en acta anterior, perdón hay un acuerdo ya en acta anterior, que se había dicho que iba a ser el 9 de febrero, entonces, entonces tal vez si se va a manejar la fecha cercana, podríamos dejarlo para no anular el acuerdo anterior.

La presidenta Yanancy Noguera.

El acuerdo sería

**ACUERDO FIRME JD-07-03-23 EXTRAORDINARIA**

**SE ACUERDA QUE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL 09 DE FEBRERO DEL 2023, SE REALICE EN PRIMERA SESIÓN A LAS 6:30 P.M. Y EN SEGUNDA SESIÓN A LAS 7:00 DE LA NOCHE, CON EL ÚNICO PUNTO DE: APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA FISCAL Y ÓRDENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Al ser las 9:01 p.m. se levanta la sesión.

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**

Emanuel Miranda Pérez  
**Voto disidente acuerdo 05.**